



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva – 77º período de sesiones

Roma, 10 y 11 de diciembre 2002

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA

REPÚBLICA DEL PERÚ

PARA EL

**PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MERCADOS,
DIVERSIFICACIÓN DE LOS INGRESOS Y MEJORAMIENTO
DE LAS CONDICIONES DE VIDA EN LA SIERRA SUR**

ÍNDICE

| | Página |
|---|---------------|
| EQUIVALENCIAS MONETARIAS | iii |
| PESOS Y MEDIDAS | iii |
| ABREVIATURAS Y SIGLAS | iii |
| MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO | iv |
| RESUMEN DEL PRÉSTAMO | v |
| SINOPSIS DEL PROYECTO | vi |
| PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA | 1 |
| A. La economía y el sector agrícola | 1 |
| B. Lecciones aprendidas de la experiencia anterior del FIDA | 2 |
| C. Estrategia de colaboración del FIDA con el Perú | 3 |
| PARTE II – EL PROYECTO | 4 |
| A. Zona del proyecto y grupo-objetivo | 4 |
| B. Objetivos y alcance | 6 |
| C. Componentes | 6 |
| D. Costos y financiación | 8 |
| E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría | 11 |
| F. Organización y administración | 11 |
| G. Justificación económica | 12 |
| H. Riesgos | 13 |
| I. Impacto ambiental | 13 |
| J. Características innovadoras | 13 |
| PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS | 14 |
| PARTE IV – RECOMENDACIÓN | 14 |
| ANEXO | |
| RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO | 15 |



APÉNDICES

| | Página |
|---|---------------|
| I. COUNTRY DATA (DATOS SOBRE EL PAÍS) | 1 |
| II. PREVIOUS IFAD FINANCING (PRÉSTAMOS ANTERIORES DEL FIDA AL PERÚ) | 2 |
| III. LOGICAL FRAMEWORK (MARCO LÓGICO) | 3 |
| IV. ORGANIZATION AND MANAGEMENT (ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN) | 6 |
| V. FLOW OF FUNDS (FLUJO DE FONDOS) | 7 |
| VI. ANÁLISIS DE GÉNERO | 8 |



EQUIVALENCIAS MONETARIAS

| | | |
|------------------|---|-----------------|
| Unidad monetaria | = | Nuevo sol (PEN) |
| USD 1,00 | = | PEN 3,45 |
| PEN 1,00 | = | USD 0,29 |

PESOS Y MEDIDAS

| | | |
|------------------------------------|---|----------------------|
| 1 kilogramo (kg) | = | 2,204 libras |
| 1 000 kg | = | 1 tonelada (t) |
| 1 kilómetro (km) | = | 0,62 millas |
| 1 metro (m) | = | 1,09 yardas |
| 1 metro cuadrado (m ²) | = | 10,76 pies cuadrados |
| 1 acre (ac) | = | 0,405 hectáreas (ha) |
| 1 hectárea (ha) | = | 2,47 acres |

ABREVIATURAS Y SIGLAS

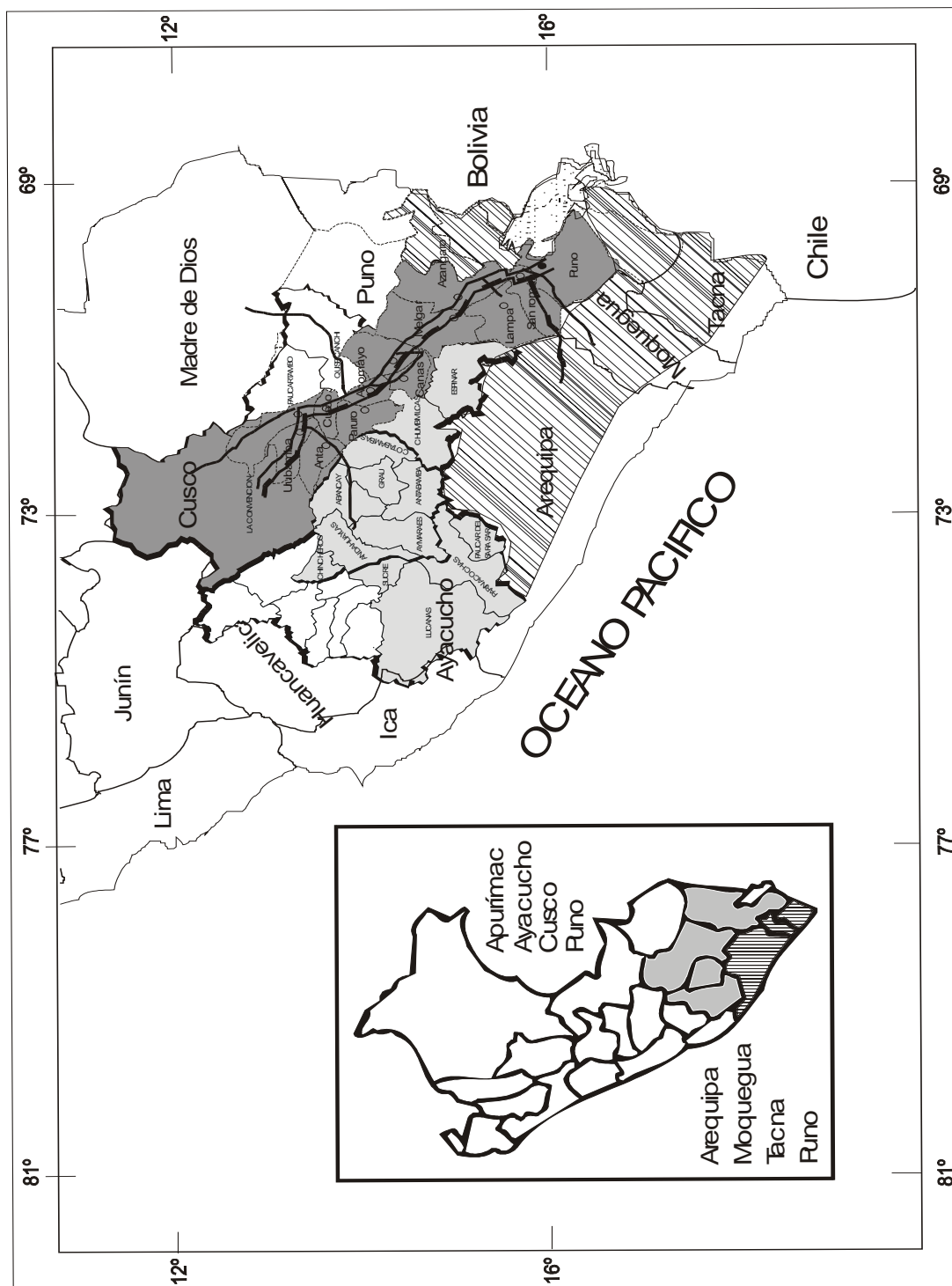
| | |
|----------|---|
| AT | Asistencia técnica |
| CAF | Corporación Andina de Fomento |
| FONCODES | Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social |
| MARENASS | Proyecto de Manejo de Recursos Naturales en la Sierra Sur |
| MEF | Ministerio de Economía y Finanzas |
| NEC | Núcleo ejecutor central |
| OLP | Oficina local del proyecto |
| UEP | Unidad ejecutora del proyecto |

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Ejercicio fiscal

1º enero – 31 diciembre

MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO



Fuente: FIDA.

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él, ni acerca de las autoridades competentes.

REPÚBLICA DEL PERÚ

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MERCADOS, DIVERSIFICACIÓN DE LOS INGRESOS Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA EN LA SIERRA SUR

RESUMEN DEL PRÉSTAMO

| | |
|---|--|
| INSTITUCIÓN INICIADORA: | FIDA |
| PRESTATARIO: | República del Perú |
| ORGANISMO DE EJECUCIÓN: | Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES) |
| COSTO TOTAL DEL PROYECTO: | USD 21,7 millones |
| CUANTÍA DEL PRÉSTAMO DEL FIDA: | DEG 12,1 millones (equivalentes a USD 15,9 millones, aproximadamente) |
| CONDICIONES DEL PRÉSTAMO DEL FIDA: | Plazo de 18 años, incluido un período de gracia de cinco, ¹ con un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año |
| COFINANCIADORES: | Ninguno |
| CONTRIBUCIÓN DEL PRESTATARIO: | USD 1,2 millones |
| CONTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS: | USD 4,5 millones |
| INSTITUCIÓN EVALUADORA: | FIDA |
| INSTITUCIÓN COOPERANTE: | Corporación Andina de Fomento (CAF) |

¹ Las condiciones del préstamo son las mismas aplicadas en el préstamo anterior, aprobado en 1997, para el Proyecto de Desarrollo del Corredor Puno-Cusco (préstamo N° 467-PE).

SINOPSIS DEL PROYECTO

¿Quiénes son los beneficiarios?

La población de la zona del proyecto abarca unas 120 000 familias, el 81% de las cuales vive en las zonas rurales. Se trata en su mayor parte de poblaciones indígenas quechua o aymara y el 87% de ellas se encuentra en una situación de pobreza o de pobreza extrema. Los beneficiarios previstos son comunidades campesinas indígenas, pastores de las tierras altas, pequeños agricultores y microempresarios o empresarios en pequeña escala de las ciudades y aldeas más pequeñas, que carecen de infraestructura y disponen de servicios financieros limitados. Desde cualquier punto de vista, estos grupos son pobres pues no pueden acceder a los servicios rurales y sus productos no son competitivos debido a su escasa calidad y bajo volumen.

¿Por qué son pobres?

Los beneficiarios son fundamentalmente campesinos y pastores que intervienen tan sólo marginalmente en los mercados locales, ya que la mayor parte de su producción es de subsistencia. La situación de pobreza en que se hallan los campesinos de la zona del proyecto es el resultado de condiciones agroecológicas adversas, una excesiva fragmentación de la tierra, un acceso limitado a la tecnología y el crédito, y la falta de información y adaptación a las crecientes oportunidades comerciales. Desde un punto de vista social y político, la pobreza es consecuencia de una distribución desigual de los ingresos y de la alienación étnica.

¿Qué hará el proyecto por ellos?

Antes de la formulación del proyecto, el Gobierno del Perú solicitó al FIDA que realizara un estudio detallado de las lecciones aprendidas en ese país con respecto al manejo de los recursos naturales y la asistencia técnica (AT). Los resultados de ese estudio indican que el método más innovador para hacer frente a la pobreza en la región de la sierra consistió en proveer incentivos a los beneficiarios con objeto de mejorar los recursos naturales, así como de fondos para permitirles contratar servicios de AT.

El proyecto ayudará a las comunidades campesinas a mejorar sus recursos materiales al tiempo que tendrá debidamente en cuenta sus conocimientos y logros más satisfactorios. Mediante el suministro de incentivos a esas comunidades a fin de que puedan contratar servicios de AT, el proyecto reforzará su capacidad de negociación y creará capital social. Otra contribución importante consistirá en reducir la marginalidad del grupo-objetivo, pues se otorgarán donaciones de contrapartida a asociaciones de emigrantes, grupos de interés y la administración local a fin de preservar y conservar su patrimonio cultural y fomentar así su autoestima. El proyecto también ensayará tres enfoques innovadores, que consistirán en: alentar a las campesinas pobres a ahorrar; reunir y clasificar los conocimientos de los beneficiarios acerca de su medio ambiente y métodos de manejo; y analizar las estrategias de supervivencia de la población pobre.

¿Cómo participarán los beneficiarios en el proyecto?

Los beneficiarios participarán plenamente en la ejecución del proyecto gracias a un mecanismo descentralizado de eficacia comprobada. El proyecto promoverá un enfoque de autoevaluación, por el que no se impondrán ideas o modelos preconcebidos y los beneficiarios podrán decidir libremente cómo mejorar los recursos naturales de que disponen, realizando así actividades más productivas. Las lecciones aprendidas gracias a la experiencia anterior del FIDA en el país se han examinado con los posibles beneficiarios, quienes han adoptado plenamente el nuevo enfoque y se han mostrado dispuestos a competir por los fondos del proyecto y a compartir los costos de la AT.

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA
A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA
REPÚBLICA DEL PERÚ
PARA EL
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MERCADOS,
DIVERSIFICACIÓN DE LOS INGRESOS Y MEJORAMIENTO
DE LAS CONDICIONES DE VIDA EN LA SIERRA SUR

Someto el siguiente Informe y Recomendación sobre una propuesta de préstamo a la República del Perú, por la cantidad de DEG 12,1 millones (equivalentes a USD 15,9 millones, aproximadamente), en condiciones ordinarias, para ayudar a financiar el Proyecto de Fortalecimiento de los Mercados, Diversificación de los Ingresos y Mejoramiento de las Condiciones de Vida en la Sierra Sur. El préstamo tendrá un plazo de 18 años, incluido un período de gracia de cinco, con un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, y será administrado por la Corporación Andina de Fomento (CAF) en calidad de institución cooperante del FIDA.

PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL
Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA¹

A. La economía y el sector agrícola

1. Con una superficie total de 1 285 216 km², el Perú es el cuarto país más extenso de América Latina. Su población, calculada en 26 749 000 habitantes en 2002, aumenta a una tasa de 1,5% al año. El país está dividido en tres zonas bien diferenciadas: la costa (11% de la superficie total) es una franja desértica que, a pesar de contener tan sólo el 21% de la tierra cultivable, aporta el 60% del producto interno bruto (PIB) agrícola; la sierra (o tierras altas) es un terreno montañoso, quebrado y árido que abarca el 30% de la superficie y aporta el 25% del PIB agrícola; y la selva, o cuenca del Amazonas, que ocupa el 60% de la superficie total y aporta el 15% del PIB agrícola. El Perú está dividido en 24 departamentos, 194 provincias y 1 828 distritos. Las provincias y distritos están gobernadas por autoridades locales elegidas, mientras que los departamentos se hallan bajo la jurisdicción de los Consejos Transitorios de Administración Regional, designados por el Ejecutivo. Ahora bien, a fin de acelerar el proceso de descentralización, el Parlamento promulgó la Ley de Base de la Descentralización y convocó a elecciones regionales para noviembre de 2002, con lo que las nuevas autoridades regionales deberían asumir sus funciones para enero de 2003.

2. El Perú está clasificado como país de ingresos medios, con una renta nacional bruta (RNB) calculada en 2002 en USD 2 125 per cápita, lo que en total equivale a USD 56 800 millones. En agosto de 2001, el Gobierno recién elegido del Presidente Toledo elaboró un marco macroeconómico trienal que preveía un crecimiento económico del 3,5% en 2002 y del 4% en 2003, una tasa de inflación anual del 2,5% y un déficit fiscal del 1,7% del PIB. En enero de 2002, el nuevo Gobierno suscribió una Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional, en que se exponían sus políticas económicas y se solicitaba un acuerdo de derecho de giro por un total de DEG 255 millones. Con la Carta de Intención, el Gobierno se compromete a acelerar el proceso de privatización de las empresas estatales.

¹ Para más información, véase el apéndice I.



3. A mediados de 2002, la economía peruana había registrado un crecimiento medio del 4,2%, debido principalmente a los importantes proyectos mineros en marcha. El sector minero aportaba el 20,9% del PIB en tanto que la agricultura representaba el 6,4% y el sector manufacturero el 1,9%. El empleo había crecido un 3% y la inflación se mantenía en un 1%.

4. En el último decenio, la producción agrícola creció en promedio anual un 5,5% y aportó cerca del 7% del PIB. En la actualidad la agricultura da empleo al 30% de la población. De acuerdo con el Censo Nacional Agropecuario de 1994, 1,7 millones de familias campesinas trabajan 5,5 millones de ha de tierras de labranza. Por término medio, las explotaciones agrícolas son pequeñas, especialmente en la región de la sierra, donde el 63% de sus 1,2 millones de explotaciones no llegan a las 3 ha. Las inversiones del sector público en el sector agrícola provienen principalmente de la financiación internacional para la concesión de títulos sobre la tierra, el riego, el manejo de los recursos naturales, la sanidad vegetal y animal y las actividades de investigación y extensión. En su Plan Estratégico Institucional para 2002-2006, el Ministerio de Agricultura señala como problema más importante en el sector agrícola la limitada o nula rentabilidad de la producción agrícola y ganadera, lo que da lugar a: condiciones de pobreza y pobreza extrema; falta de inversiones en bienes públicos en las zonas rurales; fallos en el funcionamiento de los mercados de bienes y servicios; gestión deficiente del sector público; organizaciones campesinas poco eficientes; y uso inadecuado de los recursos naturales.

5. La Encuesta Nacional de Hogares de 2001 reveló que la pobreza afecta al 54,8% de la población del país, y que el 24,4% vive condiciones de pobreza extrema. Con respecto a 2000, los niveles de pobreza aumentaron en un 1,4%. El mayor número de personas pobres se concentra en el departamento de Lima, si bien la pobreza extrema predomina en las zonas rurales del país. En la sierra sur, se considera que el 88% de la población es pobre.

B. Lecciones aprendidas de la experiencia anterior del FIDA

6. El FIDA ha financiado seis proyectos en el Perú por un total de USD 85 millones. Dos de ellos están en ejecución: el Proyecto de Manejo de Recursos Naturales en la Sierra Sur (MARENASS) (préstamo n° 386-PE); y el Proyecto de Desarrollo del Corredor Puno-Cusco (préstamo n° 467-PE).

7. En una reciente evaluación del FIDA relativa a sus operaciones en el Perú se indicó que éstas habían tenido un impacto significativo en cuanto a incrementar el capital humano mediante la capacitación y la transferencia de conocimientos basadas en la demanda; desarrollar el capital social, pasando de una intervención paternalista del Estado a la adopción directa de decisiones por los beneficiarios mediante la estipulación de contratos entre los proyectos y los receptores de los fondos; y fortalecer las comunidades campesinas y las organizaciones de mujeres como fuerza impulsora del desarrollo.

8. Por lo que se refiere al Proyecto de Fomento de la Transferencia de Tecnología a las Comunidades Campesinas de la Sierra (préstamo n° 297-PE) (cerrado), se puso de manifiesto que los incentivos para la contratación de asistencia técnica (AT) no debían limitarse únicamente a las actividades agrícolas, y que era preciso desarrollar paralelamente los servicios de desarrollo de la actividad empresarial para que la asistencia prestada permitiera a los productores rurales integrarse en los mercados locales, nacionales y regionales.



9. Se observó que: los agricultores habían logrado mejorar el manejo de los recursos naturales de sus propias parcelas; había aumentando la calidad y el valor de sus activos; el mercado de tierras había cobrado mayor dinamismo como resultado de la concesión de títulos de propiedad sobre las tierras; los vínculos forjados con los municipios locales habían contribuido al éxito de las intervenciones del proyecto pues los municipios habían cofinanciado actividades que no estaban previstas en el diseño original del proyecto; y los incentivos a la comunidad habían sido un instrumento útil para financiar pequeñas infraestructuras y actividades generadoras de ingresos.

10. Se comprobó asimismo que, aunque los proyectos no incluyeran componentes específicos de servicios financieros, la firma de contratos de AT permitió a los beneficiarios acceder a servicios bancarios comerciales. En el marco del MARENASS se ha seguido un planteamiento interesante, conforme al cual pequeños grupos de campesinas han organizado sus propios planes de ahorro y préstamo, que actúan como bancos informales vinculados al sistema bancario comercial en el que depositan sus economías.

C. Estrategia de colaboración del FIDA con el Perú

11. La estrategia del proyecto está en consonancia con el documento sobre oportunidades estratégicas nacionales relativo al Perú, aprobado en abril de 2002. Además, apoya la estrategia del FIDA en la región de América Latina y el Caribe, pues impulsa la realización de actividades generadoras de ingresos vinculadas al desarrollo de los mercados para la población rural, el incremento de los activos de la población y el apoyo al desarrollo local. La estrategia tiene por objeto:

- aumentar los activos de los pequeños agricultores invirtiendo en factores externos, estableciendo mecanismos competitivos de transferencia de fondos y proporcionando incentivos;
- fomentar el desarrollo de los mercados, permitiendo a los beneficiarios contratar los servicios de AT que necesiten y potenciando la capacidad de los proveedores institucionales y privados de esos servicios;
- incrementar el acceso a la información y a nuevas posibilidades empresariales, con especial hincapié en las operaciones conjuntas entre los habitantes de las zonas rurales y los artesanos, comerciantes y empresarios de los poblados y ciudades pequeñas, y mediante la promoción de nuevos productos y servicios para lograr la diversificación; y
- fomentar el desarrollo local, sobre todo en zonas de elevado potencial cultural y ecológico como la sierra peruana.

Política del Perú relativa la erradicación de la pobreza

12. El nuevo enfoque de la reducción de la pobreza propuesto por el Gobierno se basa en cuatro principios fundamentales: promoción de oportunidades económicas para los pobres; descentralización de la administración y gestión eficiente del gasto público; potenciación de la capacidad de acción de la población pobre; y creación de un sistema de apoyo institucional que permita una labor concertada de acción y coordinación. A fin de lograr tales objetivos, la estrategia propuesta fomentará el crecimiento económico mediante: el mantenimiento de condiciones macroeconómicas estables; la definición de los sectores prioritarios; las inversiones en bienes públicos en las ciudades de menores dimensiones; y el suministro de incentivos con miras a incrementar la producción y productividad y dar origen a nuevas actividades generadoras de ingresos. Los programas del Gobierno en la zona del proyecto guardan relación con la infraestructura social y productiva prevista por el Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES), cuya finalidad es además contribuir a la reorganización de los municipios locales y el fortalecimiento de las organizaciones sociales de la zona.

Actividades de erradicación de la pobreza de otros importantes donantes

13. Las contribuciones aportadas por otros donantes en la lucha contra la pobreza quedan claramente de manifiesto en la estrategia de asistencia al país del Banco Mundial para 2003-2006, de reciente aprobación, que se centra en la reforma institucional del sector social y en proyectos de reducción de la pobreza impulsados por la demanda. La asistencia adicional más importante dentro de esta estrategia se prestará en el marco del Proyecto de desarrollo rural de la sierra, por valor de USD 20 millones, que se llevará a cabo en 2004 con el objetivo de crear consejos y abordar cuestiones como la inclusión de la población indígena y la potenciación de la capacidad de acción de las personas pobres.

14. Otros 10 proyectos que están en marcha en la zona de intervención presentan posibles sinergias con el presente proyecto. Los proyectos de caminos rurales financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial contratan a grupos locales para que se ocupen del mantenimiento como medio de crear empleo entre la población rural pobre. Los organismos donantes bilaterales de Alemania, España y el Japón² presentes en la zona del proyecto participan en actividades de apoyo a al manejo de los recursos naturales y de modernización de los sectores productivos y la infraestructura. La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional financia actualmente un proyecto de grandes dimensiones en la zona de intervención en favor de las mujeres que viven en las ciudades y en el medio rural.

PARTE II – EL PROYECTO

A. Zona del proyecto y grupo-objetivo

15. La zona del proyecto abarca una superficie total de 73 515 km² distribuidos en 16 provincias de los departamentos de Arequipa, Cusco, Moquegua, Puno y Tacna, de esta manera: Arequipa, Caraveli, Castilla, Caylloma, Condesuyos y la Unión en el departamento de Arequipa; Chumbivilcas y Espinar en Cusco; Mariscal Nieto y General Sánchez Cerro en Moquegua; Candarave, Tacna y Tarata en Tacna; y Chucuito, El Collao y Yunguyo en Puno.

16. La sierra sur se caracteriza por altas montañas y volcanes que dan lugar a la formación de cuencas hidrográficas y valles de elevada altitud. Muchos de los ríos que se formaron en esta zona (entre ellos los ríos Colca-Majes-Camaná, Chili, Tambo, Candarave y Sama) desembocan en el Océano Pacífico, y muchos de ellos viajan por profundos cañones. El terreno es accidentado y su clima seco y frío, que se vuelve templado a 2 000 m de altitud. Las temperaturas oscilan entre 22° C y 0° C. La producción agrícola se limita a papas, maíz, habas y cultivos andinos como la quinua y la kiwicha. La producción destinada al mercado comprende ajos, cebollas y cebada. En la zona se cría poco ganado vacuno y predominan las ovejas y los camélidos sudamericanos.

17. Las provincias del departamento de Puno comprenden zonas del altiplano que rodea el lago Titicaca en la frontera boliviana. Esta zona está atravesada por el río Ilave, lo que crea un clima apropiado para los cultivos andinos a pesar de las condiciones climáticas severas y las alturas cercanas a los 4 000 m. La sierra que rodea Moquegua, Tacna y Arequipa, así como la provincia de Espinar en Cusco, consiste principalmente en pastizales. Por encima de los 4 000 m se encuentran únicamente pastores de camélidos sudamericanos. Puno proporciona el 60% de la producción de quinua del país, que constituye el principal alimento en la zona del altiplano. Se estima que en ella se crían el 60% de todas las alpacas y el 30% de todas las llamas del país. Chumbivilcas, en Cusco, cuenta con amplias tierras secas cultivables por encima de 3 600 m.

² El Organismo Alemán para la Cooperación Técnica (GTZ), la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y el Organismo de Cooperación Internacional Japonés (JICA).



18. La población de la zona del proyecto asciende a unas 120 000 familias. De acuerdo con el Censo de Población de 1993, el 81% de esas familias vive en las zonas rurales. Se trata en su mayor parte de poblaciones quechuas o aymaras, de las cuales cerca del 62% habla una lengua autóctona. El mapa de pobreza elaborado por el FONCODES, que mide las condiciones de pobreza por distritos, indica que el 87% de la población de la zona del proyecto es pobre o extremadamente pobre.

Cuestiones de género

19. Según el censo de 1993, las mujeres representan el 49% de la población de la zona del proyecto, pero tan sólo el 28% de la población económicamente activa. Esta cifra es más elevada en algunas zonas rurales. Las cifras globales relativas al analfabetismo entre las mujeres son superiores a las de los hombres, pues en la población mayor de 15 años, el 37,8% de las mujeres son analfabetas frente a tan sólo el 7% de los hombres. Los productores agrícolas son en su mayor parte hombres, si bien las mujeres dirigen el 33% de las unidades de producción y poseen el 10% de las tierras cultivables. Además, el 49% de los trabajadores asalariados en el sector agrícola son mujeres.

20. Las campesinas de la zona del proyecto están organizadas en programas de protección social, por ejemplo, Clubes de Madres, Comedores Populares y Vaso de Leche³. Asimismo, algunos grupos de mujeres también forman parte de la Confederación Campesina del Perú y la Confederación Nacional Agraria, especialmente en el departamento de Puno y en las tierras altas de los departamentos de Arequipa y Cusco. Los grupos de mujeres participan activamente en los consejos de desarrollo de los distritos y provincias y en las mesas de concertación locales. Si bien las mujeres tienen acceso limitado a la adopción de decisiones en las organizaciones de base, su situación está evolucionando paulatinamente: ahora asumen mayores responsabilidades en el comercio y el desarrollo de iniciativas empresariales, principalmente las mujeres de origen aymara en las provincias de Chucuito, el Collao y Yunguyo. Tanto en estas provincias como en otras zonas del proyecto, los grupos empresariales de mujeres están en vías de obtener el reconocimiento legal, administrar cuentas bancarias y contratar servicios de AT, en particular para la producción de artesanías y cereales andinos. En los grupos de migrantes las mujeres desempeñan un importante papel como comerciantes en las principales ciudades de la zona del proyecto. El dinamismo con que participan en la política local se refleja en el hecho de que el 28% de las autoridades municipales de la zona de intervención son mujeres (ocho alcaldesas y 294 regidoras).

21. En la zona del proyecto están registradas unas 81 000 familias, incluidas cerca de 4 000 familias de pastores, así como 618 comunidades campesinas, y de éstas casi la mitad se estableció después del proceso de reforma agraria. El 64% de las zonas comunitarias, aproximadamente, son tierras de pastoreo, de las cuales un 80% se hallan en régimen de propiedad común.

22. Los productores agrícolas venden el 4% de su producción en mercados pequeños y el resto es producción de subsistencia. En una finca de tamaño medio, la superficie cultivable es de alrededor de 1,9 ha. Sólo el 6% de la zona del proyecto se considera apto para la agricultura y la ganadería y únicamente el 38% de las tierras agrícolas (78 000 ha) son de regadío. La mayor parte de la zona del proyecto, de 3,5 millones de ha, se utiliza para la cría de ganado en pastizales de altura.

23. Los pequeños agricultores y la población rural están organizados en comunidades campesinas tradicionales o grupos de regantes. De acuerdo con el censo agropecuario de 1994, 84 000 productores señalaron que realizaban actividades fuera de sus fincas, incluida la agricultura. De esos productores, el 32% realizaba actividades agrícolas en otras fincas, el 21% se dedicaba al comercio, el 15% trabajaba en la construcción y el resto se dedicaba a la artesanía, al transporte, a la transformación de productos y a los servicios. Se estima que en las zonas de los Andes occidentales están activos unos

³ Se trata de programas sociales para mujeres y niños.



700 grupos de mujeres, 100 grupos de regantes y siete organizaciones de segundo nivel. El grupo-objetivo comprende asimismo diversas asociaciones de trabajadores migrantes de Arequipa, Puno, Juliaca, Tacna y Moquegua, que mantienen fuertes vínculos culturales y económicos con sus ciudades de origen. Se estima que esas asociaciones están integradas por unos 50 000 miembros.

B. Objetivos y alcance

24. El proyecto reforzará la estrategia del FIDA de reducción de la pobreza en la región de América Latina y el Caribe, cuya finalidad es *dar a los pobres de las zonas rurales la oportunidad de salir de la pobreza*. Ello se logrará mediante la potenciación de su capacidad de acción, la selección apropiada y el fortalecimiento de las instituciones de la población rural pobre; la aplicación de metodologías participativas basadas en la demanda; el aprovechamiento de las oportunidades de comercialización; y el fomento de la producción agrícola y el uso de los recursos naturales, de forma sostenible.

25. El proyecto tiene por finalidad potenciar los recursos humanos, naturales, materiales, financieros y sociales de los hombres y mujeres que se dedican a pequeñas actividades agrícolas y no agrícolas en la sierra sur, como forma de mejorar sus medios de subsistencia y promover la creación de oportunidades de generar ingresos. Este proceso comportará: la mejora de los recursos naturales de los beneficiarios; su mayor acceso a los mercados; y la clasificación y aprovechamiento de sus conocimientos. Entre los resultados previstos figuran un mayor volumen del comercio de bienes y servicios, la mayor disponibilidad de servicios financieros, el intercambio de conocimientos y la creación de activos.

C. Componentes

26. El proyecto está estructurado en torno a cuatro componentes, a saber: mejor manejo de los recursos naturales; fortalecimiento de los mercados locales; gestión de los conocimientos y bienes culturales⁴; y administración del proyecto.

Mejor manejo de los recursos naturales

27. El objetivo de este componente consiste en mejorar la calidad y el manejo de los recursos naturales productivos de la sierra sur. Tiene dos subcomponentes: incentivos para la creación y mantenimiento de activos materiales; y capacitación de unos campesinos a otros.

28. **Incentivos para la creación y mantenimiento de activos materiales.** La experiencia indica que en el Perú existen condiciones propicias para brindar incentivos a los habitantes rurales a fin de que puedan mejorar sus condiciones de vida e incrementar el valor de sus activos materiales. El grupo-objetivo cuenta con una gran riqueza de conocimientos sobre manejo de recursos naturales y existen especialistas locales cuyo nivel de formación es suficiente para ayudar a los grupos de agricultores a este respecto. El proyecto contribuirá a: la mejora de los recursos naturales, incluidas amplias extensiones de pastizales naturales de menor altitud que por lo general se explotan en regímenes de propiedad común; un uso más adecuado y racional de los recursos hídricos; la reactivación del cultivo en terrazas; la mejora de la cría de ganado; la introducción de métodos de cultivo biológicos; el control biológico de plagas; y un manejo más eficaz de la flora y fauna autóctonas. Todo ello se logrará mediante un mecanismo competitivo que ya se ha experimentado en el Perú con el MARENASS, según el cual las familias o comunidades compiten entre ellas por los premios que se otorgan a los que utilizan las mejores prácticas. Para tal fin, se designará a un jurado de la comunidad local a fin de que evalúe las prácticas demostradas durante las competiciones.

⁴ Que incluyen entre otros: idiomas, espectáculos, música, etc.



29. **Capacitación de unos campesinos a otros.** El mecanismo competitivo relativo a las mejoras aplicadas en los terrenos de los agricultores estará acompañado por la prestación de AT que aúne conocimientos y prácticas modernos y tradicionales. Se seleccionarán algunos animadores rurales para que presten apoyo a la ejecución del proyecto en colaboración con las autoridades comunales y municipales.

Fortalecimiento de los mercados locales

30. Este componente tiene dos subcomponentes: fomento de empresas locales; e intermediación financiera rural.

31. **Fomento de empresas locales.** Este subcomponente conlleva dos tipos de actividades: inversiones en el desarrollo local; y participación en los costos de la AT.

- ***Inversiones en el desarrollo local.*** Las localidades urbanas y rurales de la sierra sur poseen un enorme potencial para promover el turismo, aprovechar los bienes culturales, mejorar las condiciones para las empresas y el comercio y reforzar las comunicaciones a fin de suministrar mayor información sobre los bienes y servicios locales. Estas actividades se cofinanciarán con los municipios, las asociaciones de migrantes y los grupos de interés locales.
- ***Participación en los costos de la AT.*** Habida cuenta de que los pequeños agricultores y empresarios rurales que participan en el proyecto están dispuestos a financiar el costo de la AT con sus propios recursos financieros, se utilizará un sistema de reparto de costos. Asimismo, se reforzará la capacidad de los proveedores de servicios mediante becas y pasantías, visitas de estudio y la suscripción a publicaciones especializadas, así como mediante la colaboración con institutos que desarrollan tecnologías innovadoras.

32. **Intermediación financiera rural.** La finalidad de este subcomponente es aumentar el acceso de la población rural pobre –especialmente de las mujeres– a los servicios de aceptación de depósitos, microseguros, servicios de transferencias no monetarias, gestión de remesas y otros servicios financieros como el microcrédito. Se prevén dos actividades principales: inclusión en el mercado financiero formal; e innovación financiera en favor de la población pobre.

- ***Inclusión en el mercado financiero formal.*** Con esta actividad se persigue promover la demanda y la utilización de ahorros formales por parte de las campesinas. Se impartirá capacitación y se darán incentivos a las campesinas que mantengan cuentas de ahorro en las instituciones financieras formales de la zona del proyecto, y se facilitará la formación y capacitación de los grupos de ahorro en régimen de autoayuda.
- ***Innovación financiera en favor de la población pobre.*** Esta iniciativa tiene por objeto ampliar y aumentar los servicios financieros en favor de los pobres que ofrecen las instituciones financieras de la zona de intervención. Las instituciones existentes recibirán apoyo para diseñar y ejecutar iniciativas que favorezcan a los campesinos, y ampliar el alcance de las instituciones financieras que ya están establecidas en la zona. Además, se prestará asistencia para el desarrollo de productos financieros innovadores mediante estudios de mercado y proyectos piloto encaminados a ensayar y poner en marcha nuevos productos y servicios en los nichos del mercado que se hayan detectado.

Gestión de los conocimientos y bienes culturales

33. El objetivo de este componente consiste en determinar, apoyar y reconocer los conocimientos que poseen los beneficiarios acerca del medio ambiente y su manejo. Se aportarán fondos para preparar y divulgar información acerca del acervo cultural de la zona. Se fortalecerán los sistemas de planificación locales mediante un sistema de clasificación en función del nivel de riqueza y la utilización de mapas de los lugares. Para la ejecución de este componente se requerirán dos actividades principales: acopio y clasificación de conocimientos locales; y divulgación y socialización de la información.

34. **Acopio y clasificación de conocimientos locales.** El proyecto identificará a especialistas locales en sanidad animal, diseño textil, riego, etc., y establecerá un registro de competencias, que permitirá a los beneficiarios encontrar y conseguir los servicios que necesiten. Se hará un mayor uso de métodos participativos y se ampliará la metodología ensayada en el marco del MARENASS, que recurría a “mapas parlantes” para medir el estado de los recursos naturales, a fin de que incluya sistemas de clasificación en función de la riqueza y evaluaciones de la capacidad organizativa de las comunidades beneficiarias. La base de conocimientos del personal del proyecto y de los organismos de ejecución se incrementará gradualmente mediante la realización de talleres, consultas con los interesados directos y evaluaciones del impacto. Se prestará especial atención a los conocimientos locales y a la contribución que pueden aportar los beneficiarios a su propio desarrollo.

35. **Divulgación y socialización de la información.** El proyecto apoyará la divulgación de los conocimientos existentes por medio de la capacitación y el intercambio de la información acumulada en otros proyectos análogos con respecto al manejo de los recursos naturales, la prestación de asistencia técnica y la movilización del ahorro. Asimismo, se financiará la preparación de material impreso y audiovisual y de presentaciones itinerantes. Se designarán animadores locales y se brindará asistencia a grupos locales que estén en condiciones de aprovechar los bienes culturales de la zona y contribuir al valor económico de las iniciativas.

Administración del proyecto

36. El proyecto se llevará a cabo por medio de una unidad ejecutora del proyecto (UEP) que se implantará como núcleo ejecutor central (NEC) en la ciudad de Arequipa. Además, se establecerán seis oficinas locales del proyecto (OLP) en las ciudades de Ilave, Tarata, Chivay, Chuquibamba, Omate y Yauri.

D. Costos y financiación

37. Los costos totales del proyecto se calculan en USD 21,7 millones, repartidos de la siguiente manera: el componente de mejora del manejo de los recursos naturales representará USD 2,5 millones, o sea el 12% de los costos totales; al componente de fortalecimiento de los mercados locales corresponderán USD 13,2 millones, o sea el 61% de los costos totales; el componente de gestión de los conocimientos y bienes culturales ascenderá a USD 2,0 millones, o sea el 9% de los costos; y al componente de administración del proyecto corresponderán USD 2,5 millones, o sea el 12% de los costos. Los imprevistos por alza de precios, estimados en USD 1,4 millones, se han incluido en el rubro “gastos varios”.

38. El proyecto se financiará con un préstamo del FIDA de USD 15,9 millones. La contribución del Gobierno, incluidos derechos, impuestos e inversiones del FONCODES, ascenderá a USD 1,2 millones (5,5%). Los beneficiarios del proyecto aportarán USD 2,8 millones (13%), aproximadamente, sobre todo en forma de participación en los costos de la AT. Los municipios, asociaciones de migrantes e instituciones financieras intermediarias cofinanciarán las iniciativas locales por un total de USD 1,7 millones (8%).

CUADRO 1: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROYECTO^a
(en miles de USD)

| Componentes | Moneda nacional | Divisas | Total | Porcentaje de divisas | Porcentaje del costo básico |
|--|------------------------|----------------|---------------|------------------------------|------------------------------------|
| A. Mejor manejo de los recursos naturales | | | | | |
| 1. Incentivos para la creación y mantenimiento de activos materiales | 2 060 | - | 2 060 | - | 10 |
| 2. Capacitación de unos campesinos a otros | 485 | - | 485 | - | 2 |
| Subtotal | 2 545 | - | 2 545 | - | 12 |
| B. Fortalecimiento de los mercados locales | | | | | |
| 1. Fomento de empresas locales | | | | | |
| i) Inversiones en el desarrollo local | 2 112 | - | 2 112 | - | 10 |
| ii) Participación en los costos de la AT | 6 303 | - | 6 303 | - | 29 |
| 2. Intermediación financiera rural | | | | | |
| i) Inclusión en el mercado financiero formal | 2 507 | - | 2 507 | - | 12 |
| ii) Innovación financiera en favor de la población pobre | 2 265 | - | 2 265 | - | 10 |
| Subtotal | 13 187 | - | 13 187 | - | 61 |
| C. Gestión de los conocimientos y bienes culturales | | | | | |
| 1. Acopio y clasificación de conocimientos | 1 193 | - | 1 193 | - | 6 |
| 2. Divulgación y socialización de la información | 790 | - | 790 | - | 4 |
| Subtotal | 1 983 | - | 1 983 | - | 9 |
| D. Administración del proyecto | | | | | |
| 1. UEP | 869 | 23 | 893 | 3 | 4 |
| 2. Oficinas locales del proyecto | 1 588 | 71 | 1 658 | 4 | 8 |
| Subtotal | 2 457 | 94 | 2 551 | 4 | 12 |
| E. Gastos varios | 1 440 | - | 1 440 | - | 7 |
| Costo básico total | 21 612 | 94 | 21 706 | - | 100 |
| Imprevistos de orden físico | - | - | - | - | - |
| Imprevistos por alza de precios | 22 | 2 | 24 | 10 | - |
| Costos totales del proyecto | 21 634 | 97 | 21 730 | - | 100 |

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

CUADRO 2: PLAN DE FINANCIACIÓN^a
(en miles de USD)

| Componentes | Gobierno | | Beneficiarios | | FIDA | | Total | | Divisas | Moneda nacional (excl. impuestos) | Derechos e impuestos |
|--|----------------|-------------|----------------|-------------|-----------------|--------------|-----------------|--------------|-------------|-----------------------------------|----------------------|
| | Cuantía | % | Cuantía | % | Cuantía | % | Cuantía | % | | | |
| A. Mejor manejo de los recursos naturales | | | | | | | | | | | |
| 1. Incentivos para la creación y mantenimiento de activos materiales | 21,7 | 1,1 | - | - | 2 040,0 | 98,9 | 2 061,7 | 9,5 | - | 2 039,7 | 22,0 |
| 2. Capacitación de unos campesinos a otros | | - | 143,5 | 29,6 | 342,0 | 70,4 | 485,5 | 2,2 | - | 485,5 | - |
| Subtotal | 21,7 | 0,9 | 143,5 | 5,6 | 2 382,0 | 93,5 | 2 547,2 | 11,7 | - | 2 525,2 | 22,0 |
| B. Fortalecimiento de los mercados locales | | | | | | | | | | | |
| 1. Fomento de empresas locales | | | | | | | | | | | |
| i) Inversiones en el desarrollo local | 583,0 | 27,6 | 906,0 | 42,9 | 623,0 | 29,5 | 2 112,0 | 9,7 | - | 2 085,0 | 27,0 |
| ii) Participación en los costos de la AT | 15,7 | 0,2 | 1 431,9 | 22,7 | 4 857,0 | 77,0 | 6 304,6 | 29,0 | - | 6 288,6 | 16,0 |
| 2. Intermediación financiera rural | | | | | | | | | | | |
| i) Inclusión en el mercado financiero formal | 8,2 | 0,3 | 1 155,0 | 46,0 | 1 345,0 | 53,6 | 2 508,2 | 11,5 | - | 2 500,2 | 8,0 |
| ii) Innovación financiera en favor de la población pobre | 24,2 | 1,1 | 900,0 | 39,7 | 1 343,0 | 59,2 | 2 267,2 | 10,4 | - | 2 243,2 | 24,0 |
| Subtotal | 631,1 | 4,8 | 4 392,9 | 33,3 | 8 168,0 | 61,9 | 13 192,0 | 60,7 | - | 13 117,0 | 75,0 |
| C. Gestión de los conocimientos y bienes culturales | | | | | | | | | | | |
| 1. Acopio y clasificación de los conocimientos | 103,9 | 8,7 | 13,8 | 1,2 | 1 076,0 | 90,1 | 1 193,7 | 5,5 | - | 1 189,7 | 4,0 |
| 2. Divulgación y socialización de la información | 109,8 | 13,9 | - | - | 680,0 | 86,1 | 789,8 | 3,6 | - | 679,8 | 110,0 |
| Subtotal | 213,7 | 10,8 | 13,8 | 0,7 | 1 756,0 | 88,5 | 1 983,5 | 9,1 | - | 1 869,5 | 114,0 |
| D. Administración del proyecto | | | | | | | | | | | |
| 1. UEP | 107,4 | 12,0 | - | - | 790,0 | 88,0 | 897,4 | 4,1 | 24,0 | 766,4 | 107,0 |
| 2. Oficinas locales del proyecto | 221,5 | 13,3 | - | - | 1 449,0 | 86,7 | 1 670,5 | 7,7 | 73,0 | 1 376,5 | 221,0 |
| Subtotal | 328,9 | 12,8 | - | - | 2 239,0 | 87,2 | 2 567,9 | 11,8 | 97,0 | 2 142,9 | 328,0 |
| E. Gastos varios | - | - | - | - | 1 440,0 | 100,0 | 1 440,0 | 6,6 | - | 1 440,0 | - |
| Desembolso total | 1 195,4 | 5,5 | 4 550,2 | 20,9 | 15 985,0 | 73,6 | 21 730,6 | 100,0 | 97,0 | 21 094,6 | 540,0 |

10

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.



E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría

39. **Adquisiciones.** La adquisición de bienes se realizará de conformidad con las Directrices para la Adquisición de Bienes y Servicios del FIDA, mientras que la contratación de consultores se hará de acuerdo con los procedimientos de la CAF y de modo satisfactorio para el FIDA, según lo estipulado en el convenio de préstamo. Los contratos de bienes cuyo costo sea igual o superior a USD 100 000 se adjudicarán mediante procedimientos de licitación nacional, en tanto que aquellos cuyo valor sea superior a USD 10 000 e inferior a USD 100 000 estarán sujetos a procedimientos de cotejo local de precios. Todos los demás tipos de adquisiciones se definirán en el convenio de préstamo.

40. **Desembolsos.** Los desembolsos se efectuarán en las condiciones estipuladas en el convenio de préstamo de conformidad con las normas y reglamentos del FIDA y de la institución cooperante.

41. **Cuentas y auditoría.** El FONCODES abrirá y mantendrá una cuenta especial en el Banco de la Nación, en dólares estadounidenses, y la UEP abrirá y mantendrá las cuentas del proyecto que sean necesarias. Auditores independientes, aceptables para el FIDA, se encargarán de comprobar anualmente las cuentas del proyecto. Los informes de auditoría se consolidarán y se presentarán al FIDA a más tardar seis meses después del cierre de cada ejercicio fiscal.

F. Organización y administración

42. El FONCODES ejecutará el proyecto durante un período de seis años por medio de una UEP establecida como NEC en la ciudad de Arequipa, cuyo personal estará integrado por un director, cuatro oficiales del proyecto, un auxiliar administrativo, un administrador y un chofer/promotor. Se abrirán seis OLP en las ciudades de Ilave, Tarata, Chivay, Chuquibamba, Omate y Yauri.

Atención prioritaria a las cuestiones de género

43. En todos los aspectos del proyecto se aplicará un enfoque de género. Se ha previsto la contratación de consultores para ayudar a incorporar esas cuestiones en todas las actividades generales, y se dedicará especial atención al seguimiento de las actividades de movilización de los ahorros de las campesinas. Se procurará recibir asistencia técnica del programa regional destinado a consolidar las estrategias de incorporación de los aspectos de género en los proyectos financiados por el FIDA en América Latina y el Caribe (PROGENDER). En el apéndice VI se presenta un análisis detallado de las cuestiones de género.

44. Se aplicará una modalidad progresiva de ejecución, que comenzará el primer año con las oficinas de Chivay e Ilave, para seguir el segundo año con Chuquibamba, Omate y Tarata y el tercer año con Yauri.

45. El comité directivo del proyecto estará constituido por representantes del FONCODES, el MEF y el FIDA. En cada zona del proyecto se establecerán comités locales de asignación de recursos, en los que se incluirán representantes de las organizaciones de beneficiarios.

46. La responsabilidad del seguimiento y evaluación incumbirá al oficial del proyecto encargado de ejecutar el componente de gestión de los conocimientos y bienes culturales. Los indicadores y las evaluaciones del impacto se encomendarán a instituciones nacionales especializadas. En vista de la necesidad de medir los indicadores de reducción de la pobreza, se reunirán datos de conformidad con

los métodos del FONCODES y del Instituto Nacional de Estadística e Informática, sobre todo las Encuestas Nacionales de Hogares sobre Medición del Nivel de Vida. El FIDA contratará la realización de una evaluación de medio término y de una evaluación terminal del proyecto. A fin de mantener constantes consultas con los interesados directos, en cada zona del proyecto se implantará un comité directivo especial.

47. Se prepararán informes semestrales sobre la marcha de las actividades, que indicarán las actividades emprendidas, los logros conseguidos y las medidas correctivas que sean necesarias. El NEC elaborará los planes de trabajo y presupuestos anuales y los presentará a la consideración del FIDA y la institución cooperante. Además, preparará un informe de terminación del proyecto después de la fecha de terminación, pero antes del cierre del préstamo.

G. Justificación económica

48. Un análisis del proyecto arroja una tasa interna de rendimiento del 14,4% a lo largo del período de ejecución, es decir 10 años. Se prevé que los ingresos de los beneficiarios llegarán a USD 600 por familia y que los activos materiales de las familias registrarán un incremento cercano a USD 968. Los ingresos adicionales derivados de los servicios de AT ascenderán a USD 709 por año para las familias participantes. Se ha calculado que el Gobierno se hará cargo de derechos e impuestos por un total de USD 540 000. Sin embargo, se prevén USD 11 millones en concepto de ingresos fiscales adicionales durante el período de ejecución de 10 años.

49. El proyecto transferirá el equivalente de USD 8 millones a los beneficiarios, lo que corresponde al 50% del préstamo del FIDA. Se beneficiarán directamente del proyecto unas 15 000 familias y 2 500 campesinas, que se convertirán en miembros de grupos de ahorro.

50. El diseño del proyecto contiene una estrategia explícita de sostenibilidad cuya finalidad es fortalecer las comunidades campesinas y otras organizaciones locales. Dicha estrategia, que se basa en la experiencia acumulada por el FIDA en el Perú, supone lo siguiente: evaluar la capacidad de contratación de las organizaciones locales; facilitar la formación de grupos de intereses comunes; formalizar organizaciones no reconocidas jurídicamente; transferir recursos directamente a los beneficiarios mediante procedimientos de contratación local; promover el establecimiento de empresas mixtas locales; utilizar en mayor medida los conocimientos locales en la ejecución del proyecto; e introducir un sistema participativo de seguimiento y la celebración de consultas periódicas con los interesados.

51. La estrategia de retirada del proyecto tiene por finalidad el cumplimiento de los indicadores de éxito, según lo determine el seguimiento de los siguientes aspectos: las obras realizadas con asistencia del proyecto; la contratación de AT; el incremento de los ingresos e inversiones locales de resultados del valor añadido a los bienes culturales; un entorno comercial más favorable; una mayor disponibilidad de información, lo que genera nuevos clientes y actividades empresariales; el mantenimiento de cuentas de ahorro por parte de las campesinas; un mayor número de clientes de las instituciones financieras intermedias como consecuencia de la introducción de nuevos instrumentos financieros; y el aprovechamiento de los conocimientos locales en otras intervenciones en pro del desarrollo.

H. Riesgos

52. En vista del éxito obtenido con enfoques similares en el Perú, el proyecto asume tan sólo riesgos limitados. En su mayor parte, las dificultades anteriores, que se debieron principalmente a la falta de aceptación por la comunidad de los procedimientos competitivos para la transferencia de los fondos del proyecto y el mecanismo de repartición de costos, se han tenido en cuenta en la fase de diseño del proyecto. Como estos riesgos se han reducido al mínimo, existen sobrados motivos para creer que los beneficiarios del proyecto aceptarán el enfoque propuesto.

53. Al parecer, existe un único riesgo importante. Puesto que aún deben adoptarse las decisiones finales acerca del proceso de descentralización y ultimarse las disposiciones institucionales relativas a la estrategia de reducción de la pobreza, no es posible determinar el impacto de medidas que podrían desviar los recursos a los niveles regional o departamental, ni el papel del FONCODES en una situación de descentralización. Este riesgo puede minimizarse aplicando el modelo del NEC, que, de ser necesario, permitiría transferir la responsabilidad del proyecto a las autoridades regionales.

I. Impacto ambiental

54. Es poco probable que el proyecto produzca un efecto negativo en el medio ambiente y por consiguiente está clasificado en la categoría C. Por el contrario, se prevé que las actividades tengan un impacto beneficioso, principalmente en lo que se refiere a un mejor manejo de los recursos naturales y a los activos materiales de las organizaciones beneficiarias. Se incluirán salvaguardias adecuadas en todos los contratos de AT suscritos por el proyecto y por agrupaciones de beneficiarios así como en los contratos relativos a actividades de conservación de suelos y aguas y la utilización de plaguicidas y productos químicos. Se reunirán y clasificarán los conocimientos locales sobre el medio ambiente en vista de su importancia para la realización de las actividades de desarrollo. El proyecto no intervendrá en las áreas nacionales protegidas presentes en la zona de intervención, si bien prestará asistencia a la población que vive en las zonas de amortiguación de las áreas protegidas. A este respecto, el FONCODES concertará un acuerdo con el Instituto Nacional de Recursos Naturales.

J. Características innovadoras

55. El proyecto afianzará los rasgos innovadores de proyectos anteriores en el Perú, principalmente permitiendo a los beneficiarios adoptar las decisiones y transfiriéndoles recursos para que los administren mediante la contratación local. El proyecto presenta tres innovaciones: movilización de los ahorros por parte de las campesinas; reconocimiento de la importancia que revisten los conocimientos locales; y uso de mecanismos de participación de los beneficiarios. La innovación relativa a la movilización de los ahorros se ensaya actualmente en el marco del Proyecto de Desarrollo del Corredor Puno-Cusco (préstamo n° 467-PE), financiado por el FIDA. Se considera esencial una mejor gestión de los conocimientos para poder fomentar el carácter innovador de las iniciativas. Por este motivo, se ha incluido en el proyecto un componente a tal efecto y también está previsto celebrar consultas regulares con los beneficiarios a este respecto.



PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS

56. Un convenio de préstamo entre la República del Perú y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo propuesto al prestatario. En el período de sesiones se presentará un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el convenio de préstamo negociado.

57. La República del Perú está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.

58. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA.

PARTE IV – RECOMENDACIÓN

59. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República del Perú, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a doce millones cien mil derechos especiales de giro (DEG 12 100 000), con vencimiento el 1° de febrero de 2021, o antes de esta fecha, y un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.

Lennart Båge
Presidente

RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONTRATO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO

(Negociaciones sobre el préstamo concluidas en Roma, el 9 de Diciembre de 2002)

1. A fin de financiar la ejecución del proyecto, el Gobierno de la República de Perú (el “Gobierno”) pondrá los recursos del préstamo a disposición del FONCODES de conformidad con los planes operativos anuales (POA).
2. La UEP abrirá y mantendrá en la sucursal de Arequipa del Banco de la Nación, o en otro banco acordado por el Gobierno y el FIDA, una cuenta corriente (la “Cuenta del Proyecto”), para las operaciones del proyecto. El director del proyecto y el administrador del mismo estarán plenamente autorizados para administrar y utilizar esta cuenta. El director del proyecto dispondrá que los jefes de las OLP abran cuentas corrientes, en las sucursales del Banco de la Nación de las localidades de Ilave, Tarata, Chivay, Chuquibamba, Omate y Yauri, o en otro banco acordado por el Gobierno y el FIDA, para el manejo de los recursos y las operaciones del proyecto en los aspectos de su competencia. Estas cuentas serán administradas y utilizadas por los jefes de las OLP bajo responsabilidad del director del proyecto.
3. A fin de financiar la ejecución de las diversas actividades previstas por los diferentes componentes del proyecto: i) la UEP transferirá los fondos disponibles y otros recursos que se prevean en los POA a las OLP de conformidad con la solicitud mensual de los jefes de las OLP; ii) las OLP transferirán los fondos disponibles y otros recursos que se prevean en el POA a las organizaciones de beneficiarios de conformidad con el acta de aprobación de proyectos elaborada por los Comités Locales de Asignación de Recursos (CLAR); y iii) la UEP transferirá fondos a comunidades campesinas, municipalidades, asociaciones de emigrantes y grupos de interés local para cofinanciar actividades de desarrollo local, de conformidad con los convenios que suscriban con el proyecto.
4. El Gobierno, el FONCODES, el FIDA y la CAF realizarán conjuntamente una revisión de la ejecución del proyecto durante el tercer año del proyecto (“revisión de medio término”), de conformidad con los términos de referencia preparados por el FONCODES y acordados por el FIDA. Entre otras cosas, en dicha revisión se estudiará el logro de los objetivos del proyecto, incluyendo las limitaciones y dificultades que se hayan encontrado, y se recomendará la reorientación que sea necesaria para alcanzar tales objetivos y eliminar cualquier limitación y dificultad.
5. En el plazo de seis (6) meses desde la fecha de efectividad, el FONCODES contratará, con la no objeción previa de la CAF, los servicios de auditores independientes seleccionados por el FONCODES de conformidad con los procedimientos de la CAF para llevar a cabo la auditoría de las cuentas relativas al proyecto correspondientes al primer ejercicio fiscal. Lo antes posible, y en todo caso a más tardar 90 días después del comienzo de cada ejercicio fiscal subsiguiente, el FONCODES, con la no objeción previa de la CAF, confirmará dicho nombramiento o nombrará a otros auditores independientes seleccionados de la misma forma.
6. En el plazo de seis (6) meses desde la fecha de efectividad, la UEP preparará y someterá al Comité Coordinador del Proyecto (CCP) para su aprobación un borrador del reglamento de operaciones. Dicho reglamento incluirá las características y funcionamiento de la UEP, las OLP, los CLAR y los mecanismos para la transferencia de recursos del préstamo hacia los beneficiarios finales, los plazos y tiempos previstos para cada operación, y los responsables de ellas.

ANEXO

7. El FONCODES establecerá y seguidamente mantendrá durante el período de ejecución del proyecto una UEP, localizada en la ciudad de Arequipa, mediante la modalidad del NEC del FONCODES. Dicha modalidad permitirá que la UEP goce de capacidad jurídica para contratar servicios externos para el proyecto.
8. El FONCODES velará por que la UEP coordine y, cuando sea necesario, suscriba convenios de cooperación con los distintos programas regionales financiados por el FIDA en apoyo a sus proyectos en la región y, en particular, con el sistema de intercambio de información sobre los programas del FIDA a través de toda América Latina (FIDAMERICA), el Programa para el Fortalecimiento de la Capacidad Regional de Evaluación de los Proyectos de Reducción de la Pobreza Rural en América Latina y el Caribe (PREVAL), la Corporación Regional de Capacitación en Desarrollo Rural (PROCASUR) y otros, todo ello de manera que el proyecto pueda beneficiar y transmitir sus experiencias a otros proyectos en el país y la región.
9. En el plazo de seis (6) meses desde la fecha de efectividad, la UEP deberá concluir la elaboración de la línea de base del proyecto a través de la contratación de una empresa consultora o consultores especializados, y del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
10. El FONCODES asegurará al personal del proyecto contra los riesgos de enfermedad y accidente en la medida compatible con una buena práctica.
11. El proyecto en todas sus actividades, y muy particularmente en el componente de apoyo a la intermediación financiera, actuará en modo de favorecer principalmente a la mujer y con equidad de género.
12. El convenio de préstamo entrará en vigor con sujeción al cumplimiento de las siguientes condiciones previas:
 - i) que se haya nombrado debidamente al director del proyecto;
 - ii) que se haya establecido debidamente el CCP;
 - iii) que se haya establecido la UEP bajo la modalidad del NEC del FONCODES;
 - iv) que el FONCODES haya abierto debidamente la Cuenta Especial;
 - v) que el convenio de préstamo haya sido debidamente firmado, y que la firma y cumplimiento de éste por el Gobierno hayan sido debidamente autorizados y ratificados mediante todos los trámites administrativos y gubernamentales necesarios; y
 - vi) que el Gobierno haya presentado al FIDA un dictamen jurídico, emitido por la oficina de asesoría jurídica del MEF, cuya forma y contenido sean aceptables para el FIDA.

COUNTRY DATA

PERU

| | | | |
|---|-----------------|--|----------|
| Land area (km² thousand) 2000 1/ | 1 280 | GNI per capita (USD) 2000 1/ | 2 100 |
| Total population (million) 2000 1/ | 25.7 | GNP per capita growth (annual %) 2000 1/ | 1.9 |
| Population density (people per km²) 2000 1/ | 20 | Inflation, consumer prices (annual %) 2000 1/ | 3.8 |
| Local currency | Nuevo Sol (PEN) | Exchange rate: USD 1 = | PEN 3.45 |
| Social Indicators | | Economic Indicators | |
| Population (average annual population growth rate), 1980-99 2/ | 2.0 | GDP (USD million), 2000 1/ | 53 882 |
| Crude birth rate (per thousand people), 2000 1/ | 24 a/ | Average annual rate of growth of GDP 2/ | |
| Crude death rate (per thousand people), 2000 1/ | 6 a/ | 1980-90 | -0.1 |
| Infant mortality rate (per thousand live births), 2000 1/ | 39 a/ | 1990-99 | 5.0 |
| Life expectancy at birth (years), 2000 1/ | 69 a/ | Sectoral distribution of GDP, 2000 1/ | |
| Number of rural poor (million) (approximate) 1/ | 4.5 | % agriculture | 8 |
| Poor as % of total rural population 2/ | 65 | % industry | 38 |
| Total labour force (million), 2000 1/ | 9.7 | % manufacturing | 24 |
| Female labour force as % of total, 2000 1/ | 31 | % services | 55 |
| Education | | Consumption, 2000 1/ | |
| School enrolment, primary (% gross), 2000 1/ | 123 a/ | General government final consumption expenditure (as % of GDP) | 8 |
| Adult illiteracy rate (% age 15 and above), 2000 1/ | 10 | Household final consumption expenditure, etc. (as % of GDP) | 71 |
| Nutrition | | Gross domestic savings (as % of GDP) | 20 |
| Daily calorie supply per capita, 1997 3/ | 2 302 | Balance of Payments (USD million) | |
| Malnutrition prevalence, height for age (% of children under 5), 2000 1/ | 26 a/ | Merchandise exports, 2000 1/ | 6 982 |
| Malnutrition prevalence, weight for age (% of children under 5), 2000 1/ | 8 a/ | Merchandise imports, 2000 1/ | 8 790 |
| Health | | Balance of merchandise trade | -1 808 |
| Health expenditure, total (as % of GDP), 2000 1/ | 6.1 | Current account balances (USD million) | |
| Physicians (per thousand people), 1999 1/ | 0.91 | before official transfers, 1999 1/ | -2 765 |
| Population using improved water sources (%), 1999 4/ | 77 | after official transfers, 1999 1/ | -1 822 |
| Population with access to essential drugs (%), 1999 4/ | 60 | Foreign direct investment, net 1999 1/ | 1 881 a/ |
| Population using adequate sanitation facilities (%), 1999 4/ | 76 | Government Finance | |
| Agriculture and Food | | Overall budget deficit (including grants) (as % of GDP), 1999 1/ | -2.1 |
| Food imports (% of merchandise imports), 1999 1/ | 15 | Total expenditure (% of GDP), 1999 1/ | 19.4 |
| Fertilizer consumption (hundreds of grams per ha of arable land), 1998 1/ | 520 | Total external debt (USD million), 1999 1/ | 32 284 |
| Food production index (1989-91=100), 2000 1/ | 169.7 | Present value of debt (as % of GNI), 1999 1/ | 63 |
| Cereal yield (kg per ha), 2000 1/ | 2 871 | Total debt service (% of exports of goods and services), 1999 1/ | 32.7 |
| Land Use | | Lending interest rate (%), 2000 1/ | 27.9 |
| Arable land as % of land area, 1998 1/ | 2.9 | Deposit interest rate (%), 2000 1/ | 13.3 |
| Forest area (km ² thousand), 2000 2/ | 652 | | |
| Forest area as % of total land area, 2000 2/ | 50.9 | | |
| Irrigated land as % of cropland, 1998 1/ | 28.7 | | |

a/ Data are for years or periods other than those specified.

1/ World Bank, *World Development Indicators* database

2/ World Bank, *World Development Indicators*, 2001

3/ United Nations Development Programme (UNDP), *Human Development Report*, 2000

4/ UNDP, *Human Development Report*, 2001

PREVIOUS IFAD FINANCING

| Project Name | Initiating Institution | Cooperating Institution | Lending Terms | Executive Board Approval | Loan Effectiveness | Current Closing Date | Loan/Grant Acronym | Currency | Approved Loan/Grant Amount | Disbursement (as % of approved amount) |
|--|------------------------|-------------------------|---------------|--------------------------|--------------------|----------------------|--------------------|----------|----------------------------|--|
| Credit for Small Farmers on the Highlands Project | IFAD | IDB | I | 07 May 80 | 07 Oct 80 | 31 Dec 86 | L - I - 38 - PE | SDR | 9 500 000 | 100% |
| Alto Mayo Rural Development Project | World Bank: IBRD | World Bank: IBRD | I | 10 Dec 82 | 06 Jun 83 | 30 Jun 94 | L - I - 116 - PE | SDR | 17 900 000 | 99.9% |
| Cuzco-Arequipa Highlands Rural Development Project | IFAD | CAF | I | 29 Apr 86 | 18 Dec 87 | 31 Dec 93 | L - I - 185 - PE | SDR | 6 150 000 | 99.0% |
| Promotion of Technology Transfer Project to Peasant Communities in the Highlands | IFAD | CAF | I | 12 Dec 91 | 30 Jun 93 | 31 Jul 99 | G - I - 502 - PE | USD | 23 000 | 70.9% |
| Promotion of Technology Transfer Project to Peasant Communities in the Highlands | IFAD | CAF | I | 12 Dec 91 | 30 Jun 93 | 31 Jul 99 | L - I - 297 - PE | SDR | 11 650 000 | 99.9% |
| Management of Natural Resources in the Southern Highlands Project | IFAD | CAF | I | 14 Sep 95 | 09 Apr 97 | 31 Dec 03 | L - I - 386 - PE | SDR | 8 250 000 | 82.5% |
| Development of the Puno-Cusco Corridor Project | IFAD | IFAD | O | 04 Dec 97 | 17 Oct 00 | 30 Jun 07 | L - I - 467 - PE | SDR | 13 900 000 | 14.6% |
| | | | | | | | | | | |



LOGICAL FRAMEWORK

| NARRATIVE | OBJECTIVELY VERIFIABLE INDICATORS | MEANS OF VERIFICATION | CRITICAL ASSUMPTIONS |
|--|---|---|---|
| I. GOAL <ul style="list-style-type: none"> ▪ Poverty levels reduced, with enhanced human, natural, physical, financial and social assets of rural families in the southern highlands. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Increased income and expenditure of rural households ▪ Increased value of tangible assets ▪ Greater satisfaction ▪ More gender equity ▪ Reduced malnutrition | <ul style="list-style-type: none"> ▪ LSMS and National Household Surveys ▪ Gender Development and Potentiality Index ▪ National Demographic and Health Survey | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Continued priority accorded to poverty reduction strategies and approaches ▪ Official statistics allow for impact measurements |
| II. OBJECTIVE <ul style="list-style-type: none"> ▪ Small-scale farmers (men and women) and micro-entrepreneurs in the southern highlands boost their income and tangible assets, and increase their knowledge, social organization and self-esteem. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Average incremental income of USD 150 per annum per household ▪ Increased value of physical and natural assets of USD 1 000 per household ▪ 200 peasant communities manage their own natural resources ▪ 300 organizations involved in business ventures ▪ 20 knowledge practices registered and recognized | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Assessment of income and expenditure; individual beneficiary registries ▪ Specialized surveys ▪ Community diaries | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Political and macroeconomic stability ▪ Business agents attracted to project strategy |
| III. RESULTS <ul style="list-style-type: none"> ▪ Natural resources rehabilitated, capitalized and managed in a sustainable manner ▪ Farmer organizations and microentrepreneurs contract TA and use services of intermediary financial institutions ▪ Local knowledge and other cultural assets collected, classified and disseminated | <ul style="list-style-type: none"> ▪ 20 new or traditional sustainable practices adopted on 4 000 ha of irrigated land, 1 800 ha of drylands and 33 000 ha of rangeland; ▪ 300 organizations contract TA with their own resources ▪ 100 providers of TA trained ▪ 2 000 new IFI clients ▪ 20 knowledge practices retrieved, developed and disseminated | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Jury decisions ▪ Visual records and testimonials ▪ Public registries, including tax records ▪ Documents, publications and cultural events | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Decentralization process strengthens local competencies ▪ Synergy with other donor activities and programmes ▪ Stable climatic conditions |
| IV. ACTIVITIES Improved Natural Resources Management <ul style="list-style-type: none"> ▪ Incentives for Building up and Maintaining Physical Assets <ul style="list-style-type: none"> ▪ Promotion and dissemination of information ▪ 23 participatory assessment competitions ▪ Establishment of six LRACs ▪ 87 intra-community competitions ▪ 23 final intra-community competitions ▪ 1 100 family competitions ▪ 110 rural animator competitions ▪ Farmer-to-Farmer Training <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cost-sharing of farmer-to-farmer TA ▪ Internships and study tours ▪ Temporary day-care facilities | <ul style="list-style-type: none"> ▪ 230 participating communities ▪ 9 000 farm households ▪ 2 250 woman-headed households ▪ 6 300 married women ▪ 6 750 men ▪ 300 rural animators (75 women). ▪ 230 communities and other organizations ▪ 1 100 contracts ▪ 220 farmer trainers (55 women) ▪ 500 participating farmers (200 women) ▪ 230 temporary day-care facilities. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ LRAC records ▪ Jury deliberation records ▪ Other project records ▪ Contracts ▪ Community diaries ▪ Internship and study tour reports | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Existence of practices for improved NRM |



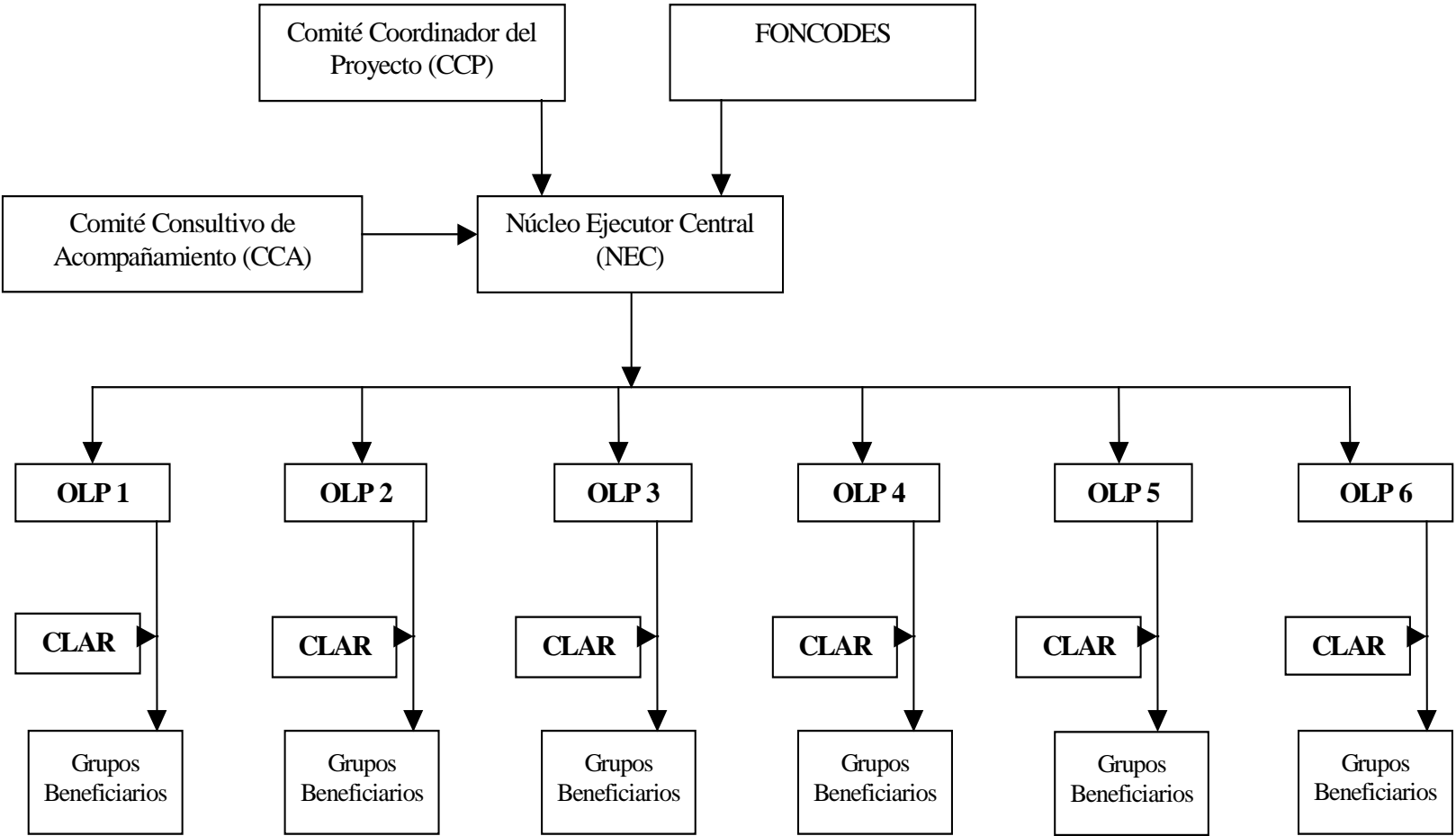
| NARRATIVE | OBJECTIVELY VERIFIABLE INDICATORS | MEANS OF VERIFICATION | CRITICAL ASSUMPTIONS |
|--|---|--|---|
| <p>Strengthening of Local Markets</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Development of Local Business <ul style="list-style-type: none"> ▪ Local development investments ▪ Cofinancing investments in cultural heritage environment and communication support ▪ Cost-sharing of TA ▪ Promotion and dissemination ▪ Cost-sharing contracts ▪ 145 competitive awards ▪ 145 groups of entrepreneurial women ▪ 145 awards to best providers of TA ▪ 100 scholarships ▪ 500 temporary day-care facilities <p>Support to Rural Financial Intermediation</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Inclusion in the formal financial market <ul style="list-style-type: none"> ▪ Financial education workshops ▪ Personal savings support ▪ Incentives for opening saving accounts ▪ Incentives for maintaining saving accounts (increased average outstanding balances) ▪ Capitalization awards ▪ Strengthening of savings self-help groups ▪ Trained specialized promoters/collectors for savings mobilization. ▪ Pro-Poor financial innovations ▪ Initiate competitions for development of improved products, services, processes or market niches ▪ Promotion, dissemination and training workshops | <ul style="list-style-type: none"> ▪ 20 municipal initiatives implemented in provincial capitals ▪ 50 initiatives implemented in rural hamlets ▪ 18 migrant association initiatives ▪ 48 special interest group initiatives ▪ 400 farmer organizations and 160 micro-enterprises ▪ 800 families, 1 920 rural women, 4 480 men farmers, 640 women microentrepreneurs, 960 microentrepreneurs ▪ 1 680 contracts signed by 560 organizations ▪ 1 000 TA providers contracted, of which 250 are women; ▪ 100 TA providers trained, of which 30 are women <ul style="list-style-type: none"> ▪ 2 500 women trained in the administration of their personal finances ▪ 2 500 women with savings accounts in legal financial institutions, with an average outstanding balance of USD 636 ▪ 500 women saving; self-help groups supported (groups of five) ▪ 1 800 women organized ▪ 90 women undertake study tours <ul style="list-style-type: none"> ▪ 15 financial innovations or pro-poor IFI projects implemented and sustained ▪ 12 workshops | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Signed contracts ▪ Community organization reports ▪ Study tours reports ▪ Technical and supervision reports ▪ Written records ▪ Progress and implementation reports <ul style="list-style-type: none"> ▪ Banking Authority reports ▪ IFI reports ▪ Technical and supervision reports ▪ Client satisfaction study <ul style="list-style-type: none"> ▪ IFI's audited accounts; ▪ Banking Authority's financial indicators (efficiency, portfolio quality, financial sustainability, depth and breadth of outreach) ▪ Client retention rate ▪ Ad hoc reports and documentation on financial innovations implemented ▪ Banking Authority-controlled IFI operational manuals ▪ Project technical reports. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Clear and predictable "rules-of-the-game" ▪ Honest administrative and judicial system ▪ Non-financial service providers interested in participating <ul style="list-style-type: none"> ▪ Formal financial service providers interested in participating ▪ Potential beneficiaries interested in a formal savings mechanism <ul style="list-style-type: none"> ▪ IFIs board commitment; ▪ Available cofinancing resources from IFIs; ▪ Adequate IFI equity level and liability structure ▪ Banking regulations conducive to innovative market-led microfinance operations. |



| NARRATIVE | OBJECTIVELY VERIFIABLE INDICATORS | MEANS OF VERIFICATION | CRITICAL ASSUMPTIONS |
|--|--|--|---|
| <p>Management of knowledge and Cultural Assets</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Collection and classification of knowledge <ul style="list-style-type: none"> ▪ Preparation of site maps ▪ 12 training events ▪ 29 local-knowledge workshops ▪ 23 local consultations ▪ Two project exchanges ▪ Registry of local experts ▪ Community planning ▪ Local consultation services ▪ Calendar of festivities and fairs ▪ Communal diaries ▪ Entrepreneurial life stories ▪ Traditional artisanal workshop support ▪ Financial services studies ▪ Gender studies and support ▪ Staff training ▪ Baseline survey ▪ Preparation of impact indicators ▪ Beneficiary individual registries ▪ Dissemination of information <ul style="list-style-type: none"> ▪ 30 cultural projects ▪ Access to communications ▪ Publications | <ul style="list-style-type: none"> ▪ 276 participating organizations ▪ 300 rural animators trained in NRM and community planning ▪ 29 knowledge management events with 300 participants, of which 75 are women; ▪ 23 local consultation workshops with 240 participants, of which 120 are women ▪ 32 specialized studies ▪ Five working documents ▪ Six registries ▪ Two festivity calendars | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Maps, graphics and other visual aids ▪ Local expert registries ▪ Written records ▪ Notes and written records in mass media ▪ Publications ▪ Baseline data ▪ Impact ▪ Supervision report | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Beneficiaries' willingness to share their knowledge |
| <p>Project Management</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Establishment of CEN ▪ Establishment of PIU ▪ Staff recruitment (project director, component specialists and administrative staff). | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Attainment of annual targets ▪ Budget allocations ▪ Impact identified and reached | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Annual work programmes and budgets ▪ Progress reports ▪ Mid-term and completion evaluations ▪ Audit reports | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Autonomy ▪ Implementation authority |



ORGANIZATION AND MANAGEMENT

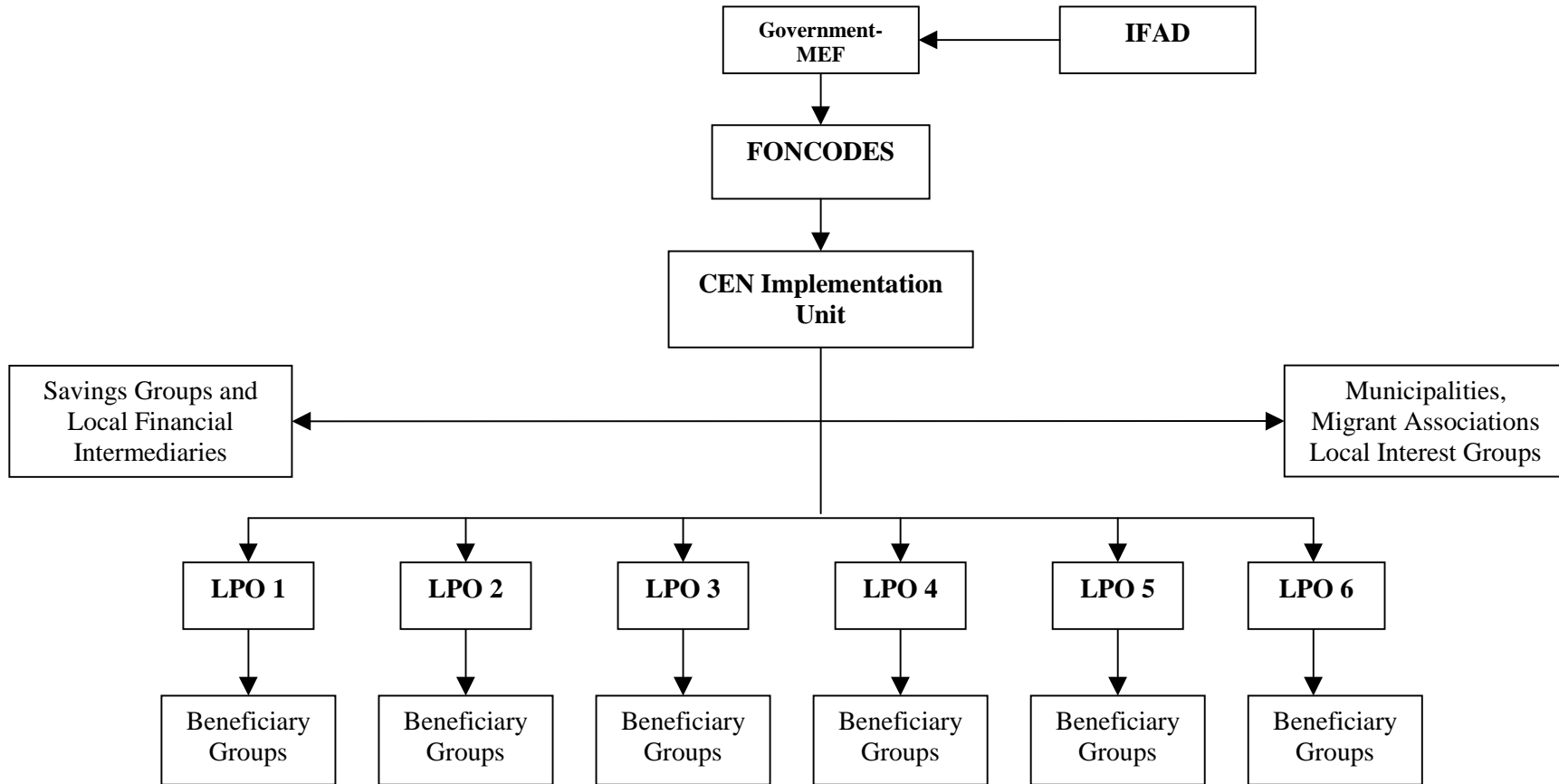


9

OLP = Oficinas Locales de Proyectos
CLAR = Comité Local de Asignación de Recursos



FLOW OF FUNDS



7



ANÁLISIS DE GÉNERO

| Diagnóstico | Enfoques y mecanismos propuestos en el Proyecto | Resultados esperados |
|--|--|--|
| <p>1. CIUDADANÍA Propiciar la plena ciudadanía de hombres y mujeres (alfabetización, acceso a la educación formal, documentos de identidad).</p> <ul style="list-style-type: none"> El 37,8% de las mujeres del área del Proyecto son analfabetas respecto a tan sólo el 7% de los hombres. El 62% de las mujeres tienen otro idioma como lengua nativa. Las jefas de hogar representan el 24,8%. El 28% de las mujeres son económicamente activas. 28 000 mujeres conducen unidades agropecuarias. Los indicadores de desarrollo humano muestran una doble discriminación de la población femenina, como mujeres y como campesinas/indígenas. Se han identificado grandes potencialidades en las mujeres para desarrollar sus iniciativas sociales, organizativas, culturales y económicas. Las mujeres aymaras de las provincias de Puno (Chucuito, Collao y Yunguyo) tienen un fuerte liderazgo en la transformación y comercialización de productos agropecuarios y no agropecuarios, vinculándose con las principales ciudades del área del Proyecto. Se trata de una forma de ejercer ciudadanía (a través de la toma de decisiones, la autonomía en el desplazamiento y en el manejo económico, la construcción de relaciones sociales) plenamente reconocida. | <p>Enfoque</p> <ul style="list-style-type: none"> El Proyecto no promoverá directamente la alfabetización y el acceso a la educación formal puesto que existen varias otras intervenciones del Gobierno peruano al respecto, en el marco de la estrategia de lucha contra la pobreza. Es necesario tomar en cuenta que estos temas no son inmediatamente inherentes a los objetivos y la estrategia del presente Proyecto. De manera consistente con el Plan de Acción para las Mujeres Rurales del Ministerio de la Mujer y el Desarrollo Social (MIMDES), el Proyecto propiciará la ciudadanía a través de: i) el apoyo a la obtención de documentos de identidad, particularmente de las mujeres; ii) el reconocimiento legal de grupos y microempresas femeninas y mixtas; y iii) el acceso a servicios de asistencia técnica y financiera, visibilizando en todo el proceso (desde la identificación de los servicios a su ejecución y evaluación) a las mujeres como interlocutoras directas de dichos servicios y como actoras relevantes para el desarrollo local. Si bien se considera el porcentaje de mujeres que, oficialmente, es jefa de hogar, el Proyecto no limitará su apoyo sólo a ellas, sino que estimulará las iniciativas tanto de las mujeres solas como de las que tienen una pareja visible. Adicionalmente, y como elemento novedoso del Proyecto, se estimulará la recolección y valoración de los conocimientos y prácticas de las mujeres rurales como parte fundamental del capital de conocimiento que refuerza la identidad local y el sentido de pertenencia como ciudadanas. <p>Mecanismos</p> <p>En el componente de Manejo de Recursos Naturales (MRN)</p> <ul style="list-style-type: none"> Apoyo a la titulación de tierras, a través de la asistencia técnica que las mujeres podrán contratar vía las organizaciones campesinas y los grupos femeninos reconocidos. Se establecerán coordinaciones con el Programa de Titulación y Registro de Tierras (PTRT) financiado por el BID. Apoyo al mejoramiento de los activos físicos y naturales, como parte de la valorización de la propiedad familiar y colectiva, a través de los concursos de MRN. Facilidades explícitas para que las mujeres, en sus grupos, o de manera asociada con los varones, presenten sus propias ideas de MRN y sus demandas de asistencia técnica al respecto. Asignación de premios para iniciativas de MRN lideradas por mujeres o en los que las mujeres participantes hayan sido mayoría (y otros premios previstos en el ámbito de iniciativas de grupos mixtos). | <p>Beneficiarias directas previstas en los distintos componentes del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> 2 250 mujeres conductoras de hogares y 6.300 mujeres en hogares mixtos. Un total de 8 550 mujeres (56%) en MRN. 1 920 mujeres (30%) de asociaciones y grupos de productores. 640 mujeres (40%) de micro y pequeñas empresas. 2 500 mujeres (100%) con cuentas de ahorro, y capacitadas por sus gestiones colectivas. 1 800 mujeres (100%) en otras formas de organización que reciben incentivos para el ahorro (grupos de auto-ayuda informal). 120 mujeres (25%) en grupos de interés involucradas en las inversiones para el desarrollo local. 200 mujeres campesinas (40%) en giras de intercambio. |

| Diagnóstico | Enfoques y mecanismos propuestos en el Proyecto | Resultados esperados |
|-------------|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Identificación y registro de las mujeres y los hombres que participarán en los concursos, contratarán asistencia técnica y participarán en la capacitación de campesino a campesino, como una forma de personalizar y valorizar las iniciativas de MRN por parte de ciudadanas y ciudadanos. <p>En el componente de Fortalecimiento de Mercados Locales</p> <p><i>En el subcomponente de Desarrollo de Negocios Locales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la obtención de documentos formales (carnet de identidad, personería jurídica, registros sanitarios y registros de otra naturaleza indispensables para el desarrollo de negocios) a través de la asistencia técnica. Apoyo a la formalización y consolidación de los emprendimientos de las mujeres y mixtos. • Facilidades explícitas para que las mujeres, en sus grupos, o de manera asociada con los varones, presenten sus propias ideas de negocios rurales y sus demandas de asistencia técnica al respecto. • Asignación de premios para negocios liderados por mujeres o por grupos conformados mayoritariamente por mujeres (y otros premios previstos en el ámbito de iniciativas de grupos mixtos). • Identificación y registro de las mujeres y los hombres que desarrollarán negocios, contratarán asistencia técnica y participarán en los concursos, como una forma de personalizar y valorizar la participación de ciudadanas y ciudadanos en el desarrollo de negocios locales. <p><i>En el subcomponente de Apoyo a la Intermediación Financiera</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de capacidades y vinculación institucional con el propósito de conectar los pobres rurales, y particularmente las mujeres, con las finanzas formales, y mejorar su inclusión social como ciudadanas. <p>En el componente de Gestión del Conocimiento y Activos Culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer y valorizar los saberes y las habilidades de las mujeres en el MRN, el desarrollo de negocios, las expresiones culturales y otras iniciativas, es uno de los medios innovativos propuestos por el Proyecto para visualizarlas y afirmarlas como ciudadanas. | <ul style="list-style-type: none"> • 250 mujeres proveedoras de servicios (25%) que firman contratos. • 30 mujeres (30%) entre los proveedores de servicios capacitadas y actualizadas. • 75 mujeres (25%) entre los animadores rurales • 55 mujeres (25%) capacitadas entre los expertos locales • 90 mujeres en giras de intercambio (experiencias de ahorro). • 215 mujeres participantes en eventos participativos, autoevaluaciones y consultas locales • 150 mujeres (50%) participantes en concursos de iniciativas culturales. • Mujeres con documentos formales que atestiguan su identidad y reconocen sus propiedades. • Mujeres con documentos formales que les permiten realizar sus negocios en los mercados • Mujeres con emprendimientos formalizados y reconocidos . • Mujeres que toman decisiones respecto a las iniciativas que consideran indispensables para su propio desarrollo. |





| Diagnóstico | Enfoques y mecanismos propuestos en el Proyecto | Resultados esperados |
|---|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Mujeres que acceden a servicios de asistencia técnica y servicios financieros en las condiciones de mercado. • Mujeres cuyas capacidades y conocimientos son reconocidos, estimulándose su autoestima, sentido de identidad y pertenencia. • Hombres que reconocen y valoran las iniciativas de las mujeres, y su capacidad de desenvolvimiento y ejercicio de derechos como ciudadanas. |
| <p>2. ACCESO A ASISTENCIA TÉCNICA Brindar apoyo a iniciativas de aprendizaje, de negocios y de apoyo técnico y comercial, promoviendo el acceso de las mujeres a los servicios técnicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las mujeres tienen un limitado acceso a la información. • Sólo esporádicamente reciben servicios de capacitación y extensión. • En pocos casos se les consulta respecto a sus necesidades de capacitación y extensión. • Tienen dificultades en movilizarse para asistir a eventos de capacitación lejos de su hogar. • La asistencia técnica canalizada privilegia la introducción de tecnologías, y no de rescate y/o transmisión de conocimientos y capacidades de manejo. • El conocimiento de las mujeres respecto a las tecnologías tradicionales y su capacidad de manejarlas no ha sido suficientemente tomado en cuenta. • Los proveedores de asistencia técnica y los capacitadores han privilegiado a los hombres bajo el supuesto que las mujeres estarían menos abiertas a la adopción de nuevas recomendaciones. • Sin embargo, existen experiencias valiosas de acceso de las mujeres a servicios de asistencia técnica y capacitación particularmente en las áreas donde anteriormente operó el Proyecto FEAS y donde opera actualmente el Proyecto MARENASS. | <p>Enfoque</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Proyecto tomará en cuenta las actividades y los negocios que las mujeres ya desarrollan como parte de las estrategias personales y familiares, reconociendo sus habilidades y conocimientos al respecto. • Sin embargo, también se incentivarán iniciativas novedosas en las que las propias mujeres decidan invertir. • En ambos casos se identificarán y respetarán las demandas de las propias mujeres. • Se respetarán los arreglos organizativos que las mujeres consideren más apropiados para el desarrollo de sus negocios. • Se canalizarán incentivos ligados a la toma de decisiones, el manejo de la chequera, la capacidad de iniciativa y creatividad, y el deseo por capacitarse. <p>Mecanismos <i>En el componente de Fortalecimiento de Mercados Locales</i></p> <p><i>En el subcomponente de Desarrollo de Negocios Locales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de información y comunicación dirigidas ad hoc a las mujeres en las fases de promoción y difusión del proyecto. • Fortalecimiento de la capacidad de los proveedores de servicios para responder a las demandas de las mujeres y apoyar el éxito de sus negocios (premios en los concursos para asociaciones entre mujeres y oferentes, posibilidad de acceder a fondos concursables para becas, pasantías, giras de intercambio y otros). | <ul style="list-style-type: none"> • Mujeres con capacidad de decisión y con ideas creativas en cuanto a negocios rurales se refiere. • Mujeres con capacidad de contratación y supervisión de los servicios de asistencia técnica. • Mujeres que muestran haber mejorado sus ingresos económicos y tener acceso a mercados. • Condiciones más equitativas en las relaciones de género en la familia a partir del reconocimiento de los hombres acerca de la habilidad de las mujeres para los negocios, y sus aportes a los ingresos y el bienestar familiar. |



| Diagnóstico | Enfoques y mecanismos propuestos en el Proyecto | Resultados esperados |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Existen demandas específicas de las mujeres en asistencia técnica sobre todo con relación a las actividades y los negocios que ellas están desarrollando actualmente. Sin embargo, también se detectan demandas orientadas a nuevos negocios. | <ul style="list-style-type: none"> Inclusión de las mujeres en los Comités Locales de Asignación de Recursos (CLAR) para involucrarlas en la toma de decisiones sobre la inversión pública. Inclusión en los criterios de elegibilidad de los planes de negocio de: I) un padrón desagregado de hombres y mujeres (no se registrará la familia de manera indiferenciada), y ii) el compromiso que entre los titulares de la cuenta que habilitará la organización haya por lo menos una mujer. Incentivos a través del 50% del monto máximo del subsidio establecido por familia. Asignación de premios a la participación y liderazgo de las mujeres | |
| <p>3. ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS Garantizar el acceso equitativo de hombres y mujeres a los servicios financieros.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las mujeres tienen un limitado acceso a los servicios financieros incluyendo los mecanismos de ahorro. Las ONG han desarrollado iniciativas en el campo de las microfinanzas que han involucrado a las mujeres (p.ej. Bancos Comunes). Se ha constatado el interés de las mujeres para disponer de: i) servicios financieros diversificados y con costos de transacción más bajos; ii) posibilidades de ahorro diferentes de las tradicionales limitadas normalmente a la tenencia de ganado menor; y iii) recursos para inversión familiar en momentos claves del ciclo de vida (p.ej. educación de los hijos, salud de la familia, etc.) | <p>Enfoque</p> <ul style="list-style-type: none"> El propósito del subcomponente consiste en mejorar en condiciones de mercado el acceso de los pobres rurales, y particularmente de las mujeres, a servicios populares de captación del ahorro, micro-seguros, transferencias monetarias bancarias y manejo de remesas, así como otros servicios financieros, incluyendo el microcrédito. Se apunta a incentivar y premiar la demanda y el uso de servicios de ahorro formal, como un producto financiero explícitamente diseñado para la mujer rural activa. <p>Mecanismos</p> <p>En el componente de Fortalecimiento de Mercados Locales</p> <p><i>En el subcomponente de Apoyo a la Intermediación Financiera</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Cuenta Personal de Capitalización (CPC) diseñada para permitir el acceso de la mujer rural a servicios de captación de depósitos en instituciones formales. Capacitación a través de talleres de educación financiera. Grupos de auto-ayuda informales a los que se canalizarán recursos para micronegocios. Mecanismos competitivos de concurso para cofinanciar los gastos incrementales de las IFIs interesadas en desarrollar productos financieros innovadores orientados particularmente a las mujeres, aperturar nuevas agencias en pequeñas ciudades y pueblos no atendidos. | <ul style="list-style-type: none"> Mujeres con posibilidad de acceder a servicios financieros de distinta naturaleza. Existencia de una oferta financiera de productos innovadores orientados a los pobres y, particularmente, a las mujeres. |



| Diagnóstico | Enfoques y mecanismos propuestos en el Proyecto | Resultados esperados |
|--|--|---|
| <p>4. ACCESO A LA TOMA DE DECISIONES Promover el acceso de las mujeres a los cargos directivos en el ámbito de las organizaciones económicas y empresas rurales, las comunidades campesinas y otros órganos de gobierno local.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el área del Proyecto, a través de programas de asistencia social, las mujeres están organizadas en Clubes de Madres, Comedores Populares y Vasos de Leche. • Se muestra la presencia de algunos grupos de mujeres en los gremios campesinos nacionales como la Confederación Campesina del Perú (CCP) y la Confederación Nacional Agraria (CNA). • Algunas organizaciones de mujeres están actualmente involucradas en las Mesas de Concertación locales y en los Consejos de Desarrollo Distritales. • Si bien el acceso de las mujeres a cargos directivos en las tradicionales organizaciones de base (Comunidades Campesinas, Juntas de Regantes) es aún limitado, cada vez más destaca un fuerte liderazgo femenino en los negocios y actividades comerciales, y en el surgimiento de emprendimientos formales e informales de mujeres y mixtos. • La participación de las mujeres en cargos locales (Alcaldías distritales y provinciales) es del 28% . | <p>Enfoque</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Proyecto no estimulará la creación de organizaciones de mujeres ad hoc sino respetará los grupos y asociaciones existentes, femeninos o mixtos. En particular respetará las decisiones de las mujeres en cuanto a los arreglos organizativos que ellas vean más adecuados para desarrollar iniciativas de MRN, negocios rurales y grupos de auto-ayuda. • Se estimulará la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones que conciernen a las inversiones del Proyecto, y el manejo directo de los recursos monetarios a través de las chequeras y las cuentas de ahorro. <p>Mecanismos</p> <p>En el componente de Manejo de Recursos Naturales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación de las mujeres en el CLAR. • Participación de las mujeres en los jurados. • Titularidad para el manejo de la cuenta. <p>En el componente de Fortalecimiento de Mercados Locales</p> <p><i>En el subcomponente de Desarrollo de Negocios Locales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación de las mujeres en el CLAR. • Participación de las mujeres en los jurados. • Titularidad para el manejo de la cuenta. <p><i>En el subcomponente de Apoyo a la Intermediación Financiera</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Titularidad y manejo directo de las cuentas de ahorro. • Manejo de los grupos de auto-ayuda informal. <p>En el componente de Gestión del Conocimiento y Activos Culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estímulos a la participación activa de las mujeres en los momentos de construcción del conocimiento, planificación y autoevaluación. • Estímulos a la sistematización de historias de vida de las mujeres y sus grupos, identificando las lecciones exitosas. | <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de toma de decisiones y manejo de recursos por parte de las mujeres. • Visualización de la importancia de la presencia de las mujeres en las organizaciones y el desarrollo local. |

| Diagnóstico | Enfoques y mecanismos propuestos en el Proyecto | Resultados esperados |
|---|---|--|
| <p>5. ALIVIO DEL ROL DOMÉSTICO</p> <p>Brindar facilidades para apoyar a las mujeres en su rol doméstico, cuidado de sus hijos así como acciones ahorradoras de trabajo doméstico.</p> <p>En el área de cobertura las mujeres rurales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participan directamente en el manejo de los sistemas de producción y, por tanto, de los recursos naturales. • Juegan un rol relevante en la crianza del ganado como <i>una</i> de las actividades predominantes del área del Proyecto. • Son las principales responsables de la conservación y el manejo de las semillas de los cultivos andinos. • Juegan un rol importante en la transformación y comercialización de productos. • Aportan sustancialmente a la generación de los ingresos familiares. <p>Además:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La mano de obra de las mujeres es utilizada de manera extensiva y simultánea en las actividades productivas, domésticas y comunales. • La participación en estas actividades implica cargas de trabajo adicionales para las mujeres respecto a los hombres. • Los proyectos frecuentemente introducen nuevas actividades que incrementan las labores de las mujeres. | <p>Enfoque</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Proyecto actuará tanto desde el punto de vista de facilitar el desarrollo de las iniciativas de las mujeres, disminuyendo el tiempo necesario y mejorando las prácticas, como desde el punto de vista de aliviar una parte de la carga de trabajo doméstico particularmente con relación al cuidado de los niños. <p>Mecanismos</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Proyecto incluye en todos los componentes la identificación, el reconocimiento y la valoración de actividades desarrolladas por mujeres en las que se ponen en práctica sus conocimientos y habilidades. • Las iniciativas a ser financiadas, tanto en MRN como en negocios locales y acceso a los servicios financieros, implican un mejor uso del tiempo para las mujeres, disminuyendo los costos de transacción, y mejorando la eficacia y eficiencia de las prácticas. Ver al respecto la combinación de los criterios de elegibilidad de las iniciativas. • Se facilita el acceso y la transparencia de la información en todos los procesos que se apoyarán, disminuyendo el tiempo necesario para disponer de datos útiles para el desarrollo de las iniciativas. • Se dispondrá de guarderías temporales para facilitar el acceso de las mujeres a los eventos de capacitación, los servicios de asistencia técnica, las pasantías y las giras de intercambio. | <ul style="list-style-type: none"> • Mujeres aliviadas en la carga doméstica de cuidado de los niños en las ocasiones en que se van capacitando y participando en la toma de decisiones. • Mujeres con mayor tiempo a disposición para la implementación de sus iniciativas. |



| Diagnóstico | Enfoques y mecanismos propuestos en el Proyecto | Resultados esperados |
|---|---|---|
| <p>6. OTROS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proponer otras actividades que garanticen que la totalidad de los actores involucrados en el desarrollo del Proyecto conozcan y operen de acuerdo al enfoque de género • Los presupuestos de los proyectos en general no proveen información acerca de las intervenciones focalizadas. • Existe una limitada información desagregada por género en el área del Proyecto. • Los proyectos no generan suficiente información desagregada por género. • Los sistemas de seguimiento y evaluación tienden a ser complejos, poco útiles particularmente para la toma de decisiones y el monitoreo de los beneficiarios y los actores locales. • El personal de los proyectos no cuenta con una suficiente preparación en la aplicación del enfoque de género. • Se muestra una implementación descoordinada y una cierta duplicación de los programas sociales. | <p>Enfoque</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Proyecto propone mecanismos novedosos en la gestión del conocimiento, los mismos que no se limitan a la aplicación tradicional del seguimiento y la evaluación, ni a la definición de una sola responsable de género para toda la ejecución <p>Mecanismos</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Proyecto incluye un presupuesto con partidas focalizadas y diferenciadas para las mujeres. • El Proyecto, a través del componente de Gestión de Conocimiento y Activos Culturales, contribuirá a generar información cuantitativa y cualitativa desagregada que sea de utilidad para entender los procesos de construcción y uso del conocimiento, identificar las lecciones aprendidas y definir los principales resultados obtenidos. • El Proyecto realizará un seguimiento individualizado, a través de fichas de registro ad hoc, de las iniciativas de hombres y mujeres en el MNR y en los negocios. • El Proyecto no incluye en la Unidad Ejecutora del Proyecto una responsable de género por cinco motivos: i) las experiencias con este tipo de cargo tienden a marginar la asunción de los aspectos de género; ii) se han diseñado criterios de equidad y mecanismos de discriminación positiva relativamente simples en todos los componentes; iii) está prevista una asesoría de género especializada a ser contratada externamente; iv) se plantean contrataciones de personal que se basen en criterios de competencia de género; y v) se prevé un proceso de formación del personal. • Se incluyen mecanismos de coordinación descentralizados particularmente con proyectos que pueden ser complementarios. Se enfatizará la coordinación con los programas sociales que implican la alfabetización de las mujeres, la atención a la salud reproductiva y a la violencia familiar, las acciones en contra de la desnutrición como una forma de incidir en el desarrollo humano de las mujeres desde distintas perspectivas | <p>Un proyecto funcionando en una perspectiva de género con criterios y mecanismos suficientemente claros, un personal comprometido y adecuadas relaciones de coordinación</p> <p>Generación de conocimiento relevante para entender mejor las relaciones de género y las posibilidades efectivas de incidir en ellas desde un proyecto de desarrollo</p> |

